

## SESIÓN 6145-2023

Acta de la sesión ordinaria seis mil ciento cuarenta y cinco-dos mil veintitrés, celebrada virtualmente por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, a partir de las diez horas con veinte minutos del jueves doce de octubre de dos mil veintitrés, con la participación de sus miembros: Silvia Charpentier Brenes, vicepresidente de la Junta Directiva, Miguel Cantillo Simon, Max Soto Jiménez, Marta Soto Bolaños y Jorge Guardia Quirós, así como con la de los funcionarios: Hazel Valverde Richmond, gerente del Banco Central, Celia Alpízar Paniagua, secretaria general interina, Maribel Lizano Barahona, auditora interna interina, Alonso Alfaro Ureña, economista jefe del Banco Central de Costa Rica, Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión Activos y Pasivos, Iván Villalobos Valerín, director de la División Asesoría Jurídica, Mariano Segura Ávila, asesor de la Presidencia del Banco Central y Pablo Villalobos González, director interino del Departamento de Gestión de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva.

### **ARTÍCULO 1.** *Constancia de: a) que esta sesión ordinaria se realizó de forma virtual y b) inasistencias.*

Se deja constancia de que esta sesión ordinaria inició a las diez horas con veinte minutos debido a que los miembros de la Junta Directiva realizaron una reunión de trabajo, desde las nueve horas y hasta las diez horas con catorce minutos, con el fin de discutir temas relativos al quehacer del Banco Central.

Asimismo, se deja constancia de que esta sesión ordinaria se realizó con la participación remota de los señores Silvia Charpentier Brenes, Miguel Cantillo Simon, Max Soto Jiménez, Marta Soto Bolaños y Jorge Guardia Quirós, integrantes de la Junta Directiva, cumpliendo con los requisitos de seguridad jurídica y tecnológica señalados por la Procuraduría General de la República en su dictamen C-298-2007, del 28 de agosto de 2007, así como lo indicado por la División Asesoría Jurídica del ente emisor, en el oficio AJ-482-2008, del 22 de julio de 2008, relativos a sesiones virtuales de juntas directivas de instituciones públicas.

También, participaron virtualmente los señores Hazel Valverde Richmond, Maribel Lizano Barahona, Celia Alpízar Paniagua, Alonso Alfaro Ureña, Bernardita Redondo Gómez, Iván Villalobos Valerín, Mariano Segura Ávila y Pablo Villalobos González. El señor Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda, no participó en esta oportunidad.

Además, el señor Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica, no concurrió en esta sesión, de conformidad con informado en el artículo 5 del acta de la sesión 6144-2023, celebrada el 5 de octubre de 2023. La señora Silvia Charpentier Brenes presidió esta sesión, en su condición de vicepresidente de la Junta Directiva.

Cabe destacar que los medios telemáticos del Banco Central de Costa Rica permitieron una comunicación integral y simultánea por medio del vídeo, audio y datos, bajo el principio de colegialidad y simultaneidad citados en el dictamen antes mencionado.

Por último, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56, de la *Ley General de la Administración Pública*, Ley 6227, los miembros de la Junta Directiva verificaron que la grabación de la sesión se encontraba en curso. De este asunto se transcribe lo siguiente:

**“SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

1 Buenos días. Compañeros y compañeras, quisiera confirmar que hay una grabación en curso.  
2 Muchas gracias. Se abre la sesión 6145-2023 de hoy jueves 12 de octubre de 2023.”

3  
4 **ARTÍCULO 2.** *Aprobación del orden del día.*

5  
6 De inmediato, la Junta Directiva entró a conocer el orden del día. De este asunto se  
7 transcribe lo siguiente:

8  
9 **“SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

10 En discusión la aprobación del orden del día. Si no hay ningún comentario la damos por aprobada.  
11 Muchas gracias.”

12  
13 Analizado el tema, la Junta Directiva,

14  
15 **convino en:**

16  
17 aprobar el orden del día, modificándolo en el sentido de adicionar, a la luz de lo dispuesto en el  
18 numeral 4, artículo 54, de la *Ley General de la Administración Pública*, Ley 6227, los siguientes  
19 asuntos:

- 20  
21 A. Comentario de don Max Soto Jiménez, integrante de la Junta Directiva, sobre su salida del  
22 país.  
23  
24 B. Comentario de la vicepresidente de la Junta Directiva sobre la reunión presencial con el  
25 Fondo Monetario Internacional programada para el 24 de octubre de 2023.  
26  
27 C. Comentario de una integrante de la Junta Directiva, sobre la carta dirigida a la presidente  
28 de la Comisión Permanente Especial para el Control del Ingreso y del Gasto Público de la  
29 Asamblea Legislativa.  
30  
31 D. Comentario de la señora Maribel Lizano Barahona, sobre la posibilidad de nombrar un  
32 subauditor interno interino en el Banco Central de Costa Rica.  
33

34 **ARTÍCULO 3.** *Aprobación del proyecto de acta de la sesión 6144-2023.*

35  
36 Los miembros de la Junta Directiva entraron a conocer el punto relativo a la  
37 aprobación del acta de la sesión 6144-2023, celebrada el 5 de octubre de 2023.

38  
39 De este punto se transcribe lo siguiente:

40  
41 **“SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

42 Discusión la aprobación del proyecto de acta de la sesión 6144-2023. ¿Hay observaciones al acta?  
43 Yo envié observaciones al acta. ¿No hay? ¿La damos por aprobada? Por favor. Aprobada. Muchas  
44 gracias.

45 Analizado el tema, la Junta Directiva

46  
47 **resolvió:**

48  
49 aprobar, el acta de la sesión 6144-2023, celebrada el 5 de octubre de 2023, cuyo proyecto digital se

distribuyó con anterioridad a los miembros de la Junta Directiva del Banco Central.

**ARTÍCULO 4.** *Comentario de don Max Soto Jiménez, integrante de la Junta Directiva, sobre su salida del país.*

Seguidamente, don **Max Soto Jiménez**, integrante de la Junta Directiva, informó que estaría fuera del país del 12 de octubre al 24 de octubre de 2023, por razones de trabajo, por lo cual, le resultaba imposible participar de la reunión solicitada por el Fondo Monetario Internacional, programada para el martes 24 de octubre de 2023, así como participar virtualmente de la sesión de Junta Directiva del miércoles 18 de octubre de 2023, por lo tanto, solicitaba la justificación del caso.

Del asunto, se transcribe lo siguiente:

**“SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Seguimos al punto de asuntos de la Presidencia del Banco, demás miembros de la Junta Directiva, Gerencia y Auditoría Interna. Ofrezco la palabra a los compañeros directores y a Marta.

Don Max, por favor.

**SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

Gracias, buenos días. Lo que quería era anunciar que voy a estar, de hecho, estoy ya fuera del país. En la sesión pasada lo había anunciado en la reunión de trabajo, pero no lo hice en la sesión formal. Entonces, quisiera, nada más, informar que voy a estar fuera desde hoy hasta el día 24 de octubre que regreso. Entonces, estaré participando en las reuniones virtuales, no así en las presenciales, que creo que hay una el miércoles 18 en la que yo había anunciado que no voy a tener conexión y muy posiblemente no podré estar en la presencial que está solicitando el Fondo Monetario el martes 24 a las dos de la tarde porque, precisamente, a esa hora, una de la tarde, estaré regresando al país. Entonces, nada más para que, pues, dejar esa información y excusarme. Gracias.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Gracias, don Max.”

La Junta Directiva

**dispuso:**

autorizar al señor Max Soto Jiménez, integrante de la Junta Directiva, para no asistir a la reunión solicitada por el Fondo Monetario Internacional, el martes 24 de octubre de 2023 a partir de las 14:00 horas, además, para ausentarse de la sesión de Junta Directiva programada para el miércoles 18 de octubre de 2023, en virtud de que estará fuera del país.

**Comunicar a:** Presidente del Banco, señor Max Soto Jiménez (c.a: Gerencia, Auditoría Interna, División Servicios Compartidos, Secretaría General).

**ARTÍCULO 5.** *Comentario de la vicepresidente de la Junta Directiva sobre la reunión presencial con el Fondo Monetario Internacional programada para el 24 de octubre de 2023.*

Hizo uso de la palabra doña **Silvia Charpentier Brenes**, vicepresidente de la Junta

Directiva, para informar sobre la reunión programada con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el martes 24 de octubre de 2023, a partir de las 14:00 horas.

Al respecto, se transcribe lo siguiente:

**“SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

¿Algún otro comentario, compañeros directores? Marta.

Bueno, yo quisiera informar que se nos ha invitado a una reunión presencial con el Fondo Monetario Internacional, el día martes 24 a las 2 de la tarde en la sala de sesiones y aprovecho la oportunidad para que confirmemos -ya sabemos que Max no puede estar- si los demás señores y señoras directores pueden participar.

¿Sí? Todos podemos participar. Celia, si es tan amable, por favor, de contestarle al Fondo Monetario Internacional que confirmamos nuestra participación, obviamente, habiéndole consultado antes a don Róger.

**SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

Sí, señora.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Muchas gracias.”

**Se dio por recibido.**

**ARTÍCULO 6.** *Comentario de una integrante de la Junta Directiva, sobre la carta dirigida a la presidente de la Comisión Permanente Especial para el Control del Ingreso y el Gasto Públicos de la Asamblea Legislativa.*

Seguidamente, doña **Silvia Charpentier Brenes**, vicepresidente de la Junta Directiva, hizo uso de la palabra para informar sobre una carta que había enviado a la señora diputada Dinorah Barquero Barquero, presidente de la Comisión Permanente Especial para el Control del Ingreso y el Gasto Públicos de la Asamblea Legislativa, contentiva de información relacionada con la audiencia que había realizado la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica ante esa Comisión.

Sobre el particular, se transcribe lo siguiente:

**“SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Yo quisiera informar que el día de ayer envié una carta a la señora presidenta de la Comisión Permanente Especial para el Control del Ingreso y Gasto Público de la Asamblea Legislativa que se encuentra en manos de la Secretaría y que es de conocimiento de los compañeros directores y de la Gerencia, además, de otros funcionarios del Banco que, también, amablemente colaboraron en la redacción.

Solicito, atentamente, a la Secretaría que se incorpore en el acta, en este punto de agenda, para que quede debidamente consignado<sup>1</sup>. Muchísimas gracias.”

---

<sup>1</sup> La carta a que hace referencia la señora Silvia Charpentier Brenes queda formando parte del legajo del acta de la sesión.

1                   **Se dio por recibido.**

2  
3   **ARTÍCULO 7.**       *Comentario de la señora Maribel Lizano Barahona, sobre la posibilidad de nombrar un*  
4                               *subauditor interno interino en el Banco Central de Costa Rica.*

5  
6                   Seguidamente, doña **Maribel Lizano Barahona**, auditora interna interina, hizo uso  
7 de la palabra para informar sobre el tema tratado en el Comité de Auditoría, referente a la posibilidad  
8 de nombrar un subauditor interno interino para el Banco Central de Costa Rica.

9  
10                  Sobre el particular, se transcribe lo siguiente:

11  
12   **“SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

13   Ofrezco la palabra a la señora auditora interna.

14  
15   **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

16   No tengo asuntos. Más bien, le iba a consultar a los miembros del comité si el asunto del posible  
17 nombramiento del subauditor, lo tratan ellos o lo trato yo. Don Miguel.

18  
19   **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

20   Don Miguel, sí, por favor.

21  
22   **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

23   Nosotros, ahora que tuvimos la reunión de trabajo de la Junta Directiva, les explicamos la necesidad  
24 del nombramiento de un subauditor interno interino y bueno, estuvimos en principio de acuerdo. Lo  
25 que sí estábamos viendo es que no estaba en el orden del día de hoy. Entonces, lo que estábamos  
26 pensando era que para la próxima semana que lo pongamos y con mucho gusto lo recibiremos.

27  
28   **SRA. MARIBEL LIZANO BARAHONA:**

29   Sí señor, la próxima semana lo traigo, entonces, gracias.

30  
31   **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

32   Muchas gracias.”

33  
34                   **Se dio por recibido.**

35  
36   **ARTÍCULO 8.**       *Propuesta de modificación al descriptivo y perfil del puesto del Auditor Interno del Banco*  
37                               *Central de Costa Rica.*

38  
39                   *Los señores Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y*  
40   *Estrategia, y José Chaves Mesén, director del Departamento Calidad y Mejora Continua, adscrito*  
41   *a esa División, fueron invitados a participar virtualmente en el análisis del asunto al cual se*  
42   *refiere este artículo.*

43  
44                   Seguidamente, los miembros de la Junta Directiva entraron a conocer el oficio DTE-  
45 0235-2023, del 4 de octubre del 2023, mediante el cual los señores Édgar Arias y José Chaves  
46 someten, para su análisis y resolución, una propuesta de modificación al descriptivo y perfil del  
47 puesto del Auditor Interno del Banco Central de Costa Rica, así como un borrador de acuerdo que  
48 cabría adoptarse sobre el particular, validada por unanimidad en la sesión 68-2023 del Comité de

Auditoría, del 4 de octubre del 2023.

De la discusión de este asunto se transcribe lo siguiente:

**“SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Continuamos, entonces, con Asuntos de Gestión. Tenemos en discusión la propuesta de modificación al descriptivo perfil de puesto de auditor interno, justamente, para lo cual, Celia, si es tan amable de invitar a don Édgar Arias y a don José Chaves.

Sí, doña Hazel.

**SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

Tal vez, doña Silvia, nada más para que también quede constando en actas que yo tendría que retirarme hoy un poco antes porque tengo una comparecencia en la Asamblea Legislativa. Entonces, estaría saliendo poquito después de las 11 de la mañana. Igual, don Iván que tiene que acompañarme a la sesión de la Asamblea Legislativa, de la Comisión.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Sí, gracias doña Hazel y don Iván.

Don Iván, queda alguien en su sustitución, ¿verdad? Como la vez pasada.

**SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

Sí señora. Sólo tenemos un tema, pero siempre entra alguien cuando yo salgo.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Muchas gracias. Muy bien. Damos la bienvenida, entonces, a don Édgar y don José Chaves.

Buenos días. Don Édgar, usted va a hacer la presentación.

**SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

Sí, gracias. Yo le hago una introducción, y José nos ayuda con los detalles. Producto de la plaza vacante que tenemos en el puesto de auditor interno se ha venido trabajando en la revisión y actualización del descriptivo. Nosotros le habíamos circulado una primera versión a doña Marta y a don Miguel, que son los miembros del Comité de Auditoría. Hicimos una revisión con ellos.

Posteriormente, aplicamos algunos ajustes adicionales y esta versión que les traemos incluye algunos elementos, tomamos como base el descriptivo de puestos del subauditor y lo que se hizo, de acuerdo con lo que conversamos con los señores del Comité de Auditoría, es garantizar que este descriptivo de auditor interno está una gradita por encima del subauditor, no tampoco con una diferencia muy grande porque, en realidad, en ausencia del auditor, el subauditor es el que tiene las funciones. Entonces, tampoco es que es una diferencia muy grande entre ambos puestos, pero sí hicimos esa revisión y lo que les traemos por acá es la propuesta ya con esos ajustes.

Entonces, si usted me lo permite, doña Silvia, le damos el pase a José para que nos comente cuales son los principales elementos que se cambiaron.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Adelante, José. Buenos días.

**SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**

1 Buenos días. Muchas gracias. Voy a compartir la presentación. Me dicen, por favor, si la están  
2 viendo.

3  
4 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

5 Ahí se ve.

6  
7 **SR. JOSÉ CHAVES MESÉN:**

8 Listo. Como lo mencionaba Édgar, se hizo una revisión del perfil del subauditor a fin de poder  
9 homologar conocimientos, principalmente, mínimos y deseables. Entonces, se utilizó como base ese  
10 perfil de puesto. Entonces, las modificaciones propuestas al perfil del auditor, básicamente, son:  
11 preparación académica mínima, se adicionan dos ítems de carrera, riesgos, como, en términos de  
12 maestrías y nombres similares a las carreras anteriores. Esos dos los contenía el perfil del subauditor  
13 y los trajimos al perfil del auditor.

14  
15 Luego, en conocimientos específicos mínimos se amplían de 10 a 27. Una vez más, esto utilizando  
16 como base la información que contiene el subauditor y que, claramente, agrega valor al perfil del  
17 auditor. En conocimientos específicos deseables, se amplían de 7 a 9 y en cuanto a la experiencia  
18 laboral, aquí hay una grada con respecto a lo que tenemos con el perfil del subauditor en donde  
19 pasamos de una experiencia actual de 5 a 6. Actualmente, en el puesto, en los descriptivos de puesto  
20 del auditor dice 5 y el del subauditor dice 5 años como experiencia laboral mínima y estamos  
21 proponiendo que el auditor tenga un año más de experiencia que el subauditor, en cuanto a  
22 experiencia laboral mínima. Básicamente, esos son los cambios propuestos al perfil y descriptivo  
23 de puesto del auditor interno.

24  
25 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

26 Una aclaración, tal vez, ahí en esos que comenta José, cuando uno ve incrementos en conocimientos  
27 específicos mínimos, no es que en esa lista estamos haciendo una revisión o se hace en el proceso  
28 de contratación que cumpla con todos los elementos que están en las categorías. Por ejemplo, en el  
29 caso de los deseables, son elementos que generalmente se utilizan en caso de tener dos candidatos  
30 que cumplen con todos los mínimos, pero que llegan en igualdad de condiciones a la nómina.  
31 Entonces, esos específicos deseables se utilizan en temas de desempate.

32  
33 En los conocimientos específicos mínimos, muchos de ellos también son combinaciones de  
34 elementos que son requeridos. Entonces, eso lo que hace es ampliar la posibilidad de contar con  
35 oferentes que cumplan con una serie de requisitos que son complementarios entre sí.

36  
37 Estos son la explicación de los principales cambios. Nosotros, también, tenemos el documento con  
38 un comparativo, si lo quisieran ver, que lo veamos uno por uno en el formato de documento  
39 propiamente, pero usted nos indica, doña Silvia, si con eso lo discutimos o si les gustaría que  
40 presentemos, también, el comparativo del documento del perfil anterior con el actual.

41  
42 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

43 Muchas gracias. Eso está en los documentos, pero tengo entendido que se le hicieron modificaciones  
44 a ese documento que conoció, o sea, al que tenemos en nuestro legajo.

45  
46 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

47 Sí, señora. Del que se distribuyó se hicieron algunas modificaciones adicionales en el tema de los  
48 conocimientos y de la experiencia particularmente. A nivel de la formación académica es el mismo  
49 que se repartió en el legajo y en el caso de conocimientos y experiencias sí se ajustó con base en lo

que acaba de comentar José, que es que se incorporaron en la lista de conocimientos específicos una serie de elementos adicionales y que la experiencia pasa de cinco a seis años.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Miguel.

**SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

Nada más para comentarles que, también, esto lo vimos, de nuevo, como está diciendo Édgar, ayer los miembros del Comité de Auditoría... yo en base al perfil propuesto. Yo también lo que hice fue compararlo con el del subauditor, ahorita mismo y, entonces, efectivamente, pues sí, yo doy fe de que sí, efectivamente, tiene todo lo que tenía el subauditor y un poquito más, que era la grada de la que estamos hablando. Pero, sí, con este nuevo perfil modificado el que nos están presentando hoy.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Muchas gracias. Para efectos de la aprobación, entonces, nada más para entender, nosotros deberíamos asumir que va a haber una sustitución de los documentos que apoyan esta decisión con las modificaciones que ustedes integraron, entiendo, en las últimas 24 horas. ¿Es correcto?

**SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

Sí, señora. Creo que podría ser de dos maneras. Aquí, tal vez, doña Celia y don Iván nos comentan. Una podría ser la sustitución del documento remitiendo el que ya tiene estos cambios que están hoy o que propiamente en el acuerdo se incorpore el perfil que se está aprobando y, entonces, ya ese sería parte de ese perfil del acuerdo que ustedes toman hoy.

Más bien, doña Celia nos indica y don Iván, ¿cuál sería la manera más apropiada de hacer esa sustitución?, ya sea sustituyendo el documento o incorporándolo en el acuerdo.

**SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

Me parece que, tal vez, les podemos reenviarles en correo el documento ajustado y también sustituir el acuerdo para efectos de la aprobación.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Entonces, no lo aprobaríamos en firme.

**SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

No.

**SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

Yo creo que es lo mejor para que lo vean.

**SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

No quede en firme, exacto.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Perfecto. Quisiera saber si hay alguna pregunta o comentario sobre esta propuesta del descriptivo perfil del puesto del auditor interno.

Si no la hay, someto a votación la aprobación de la modificación del descriptivo y perfil del puesto del Auditor Interno del Banco Central de Costa Rica. Esta es la primera votación. Quienes estén de acuerdo, por favor. Aprobado por unanimidad.

En segundo lugar, encomendamos a la Administración que realice las gestiones administrativas necesarias para implementar lo aprobado en el siguiente acuerdo. Quienes están de acuerdo. Aprobado por unanimidad.

Muchas gracias y le damos firmeza en la siguiente sesión, una vez que se reciba el documento de base actualizado. Muchas gracias.

**SR. VÍCTOR CHAVES MESÉN:**

Muchas gracias. Hasta luego.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Muchas gracias. Gracias, José. Gracias Édgar.”

Analizado el tema, la Junta Directiva,

**considerando que:**

- A. La Administración le presentó a los miembros del Comité de Auditoría, la propuesta de modificaciones al descriptivo y perfil de puesto correspondiente a la plaza de auditor interno del Banco Central, la cual fue validada por unanimidad por sus miembros. Esto en atención a un requerimiento del Comité que identificó la necesidad de actualizar ese instrumento técnico para utilizarlo en el proceso de reclutamiento y selección.
- B. El beneficio de actualizar el descriptivo y perfil de puesto del auditor interno del Banco Central, consiste en mejorar sus requisitos según las necesidades actuales del puesto, debido a que este instrumento técnico es de aplicación obligatoria para determinar la idoneidad de las personas que tengan interés de participar por ese puesto.

**dispuso:**

1. Aprobar la modificación del descriptivo y perfil del puesto de auditor interno del Banco Central de Costa Rica.
2. Encomendar a la Administración que realice las gestiones administrativas necesarias para implementar lo aprobado en el presente acuerdo.

**Comunicar a:** Presidencia del Banco, Gerencia (c.a: Auditoría Interna, División Transformación y Estrategia, Comité de Auditoría).

**ARTÍCULO 9.** *Nombramiento de un integrante de la Junta Directiva como miembro titular de la Comisión para la Fijación de las Tasas de Interés del Banco Central de Costa Rica.*

De conformidad con el orden del día, se entró a conocer el oficio DAJ-CJ-0092-2023, del 6 de octubre de 2023, remite una propuesta para el nombramiento de un integrante de la Junta Directiva como miembro titular de la Comisión para la Fijación de las Tasas de Interés del Banco Central de Costa Rica, en sustitución del don José Francisco Pacheco Jiménez, exintegrante de la Junta Directiva.

De la discusión suscitada sobre este asunto, se transcribe lo siguiente:

**“SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Muy bien, continuamos, entonces, con el punto 4.2. nombramiento del integrante de la Junta Directiva y el Banco Central de Costa Rica como miembro titular de la Comisión para la Fijación de Tasas de Interés del Banco Central de Costa Rica en sustitución del señor José Francisco Pacheco Jiménez. Don Iván Villalobos Valerín nos va a hacer la presentación.

**SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

Sí, correcto. Tengan todos muy buenos días. Tengo una presentación de cuatro filminitas para este tema. Ya la voy a poner.

Ahí se está compartiendo, ¿verdad? ¿Ya la están viendo?

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Le falta un clic.

**SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

Me falta una, ah sí, perdón, me falta una. Ahora no sé qué estoy compartiendo. Esa es ¿verdad?

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Gracias, Iván. Perfecto.

**SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

Bueno, efectivamente, se trata el tema, es un criterio jurídico que se hizo para el proceso de sustitución de don José Francisco Pacheco Jiménez en la Comisión para Fijación de las Tasas de Interés, pero no solamente es en sí la sustitución que es como muy fácil. Sino que revisamos el acuerdo que sustenta la operativa o el proceso de sustitución y, además, de integración de esta comisión y bueno, también les estamos trayendo un par de ajustes ahí para que, realmente, esta comisión funcione como se pretende o está planteado oficialarla y sobre todo en caso de una situación extrema que podría presentarse darle una solución.

El acuerdo como tal lo que indica hoy es cada vez que falta alguien se hace un acuerdo donde se ratifican los elementos de lo que es la integración de esta comisión. El acuerdo, el último es el de 2019, de junio de 2019 y básicamente, la integración que existe o existía porque ya no está don Francisco es que está integrada, siempre va a estar integrada por el presidente del Banco Central, hoy la integra doña Marta Soto Bolaños y don José Francisco que es precisamente la persona que ya no nos acompaña y que hay que sustituir.

Además, dice que, en caso de ausencia de alguno de sus miembros, hay un miembro sustituto o suplente que es don Miguel Cantillo. Luego, otra de las reglas es que la comisión es presidida por el presidente del Banco Central, siempre que esté integrando la comisión, va a ser presidida por él y en su ausencia pues el vicepresidente.

Aquí nosotros tuvimos una... la redacción no nos dio para entender si el vicepresidente formaba parte o no de la comisión o si, ya sea, que estaba dentro de la comisión, obviamente sustituía al presidente, pero si estaba fuera de la comisión si también sustituía al presidente, el vicepresidente. Entonces, ahí hay... la sola duda nos parece que hay que aclararlo.

1 Y luego, dice que en ausencia de ambos se elige un presidente *ad hoc* entre tres miembros presentes.  
2 Ahora vamos a ver como esto último, no supe, o sea si faltan dos de estar, en esta comisión sólo van  
3 a quedar dos personas, entonces no van a haber tres y el cuórum de la comisión lo hacen tres  
4 personas.

5  
6 Entonces, el resumen es: el suplente sustituye a cualquier miembro de la comisión y si el ausente es  
7 el presidente del Banco Central se elige uno *ad hoc* y salvo que alguno de esos que estén integrando  
8 la comisión, sea el vicepresidente. Eso está bien, eso se mantiene, eso no hay ningún problema. Son  
9 cuatro personas, el presidente está dentro de la comisión, si el presidente falta entra el suplente y se  
10 integran tres personas y si está el vicepresidente, ese preside y sino está el vicepresidente entonces  
11 nombran uno *ad hoc*. Hasta aquí, no hay ningún problema con el acuerdo.

12  
13 Nada más, un detallito, que habla de vicepresidente y aunque no lo dice, asumimos que es el  
14 vicepresidente de la Junta Directiva y creemos que es mejor detallarlo. Ahora en las  
15 recomendaciones lo van a ver.

16  
17 El problema que tenemos es que en esta comisión en forma integral hay cuatro personas, los tres  
18 miembros y un suplente. Si faltan dos personas, cualquiera que sea la combinación, ya sea que falte  
19 el presidente, el vicepresidente que están integrando la comisión, queda un miembro y aunque  
20 estuviera el suplente son dos o si el vicepresidente está fuera y entrara vuelven a ser dos. Entonces,  
21 no sería posible, como lo dice el acuerdo actual, que haya un quorum. Que haya tres personas porque  
22 no van a haber tres, van a haber dos y entonces, como solo hay dos personas no va a haber quorum  
23 en primer lugar porque la forma en que está aprobada dice que son tres y lo segundo, tampoco van  
24 a, obviamente, ni siquiera pueden sesionar. Entonces menos van a poder sesionar para elegir  
25 presidente, entonces ambos aspectos requieren tres.

26  
27 Entonces, para solventar esta situación si es que... si es de interés porque perfectamente la comisión  
28 puede desintegrarse y punto, entonces tenemos dos recomendaciones. La segunda con dos partes.

29  
30 La primera recomendación es de pura forma que como dice vicepresidente se detalle que es el  
31 vicepresidente de la Junta Directiva. Ahora, si faltan dos miembros, dos miembros posibles,  
32 cualquiera que sea la combinación no habrá sesión por no tener el cuórum, eso es la primera  
33 posibilidad. Que ustedes dejen el acuerdo, así como está y simplemente si faltan dos personas bueno,  
34 no va a haber sesión.

35  
36 La segunda es que es la que nosotros estamos proponiendo porque entre los diferentes tipos de tasas  
37 que fija esta comisión, están las tasas activas que están en el artículo 28, inciso b de la *Ley Orgánica*  
38 *del Banco Central*, nos parece que eso es importante, sobre todo de frente a una eventual  
39 desintegración de la Junta Directiva por cualquier motivo, la comisión podría seguir sesionando y  
40 poner esas... Todas las tasas en general y en especial esa y esta ocupa tres, tres miembros de la Junta  
41 es lo que dice.

42  
43 Pero, aun así, podría darse la posibilidad de que la decisión de la Junta dé una segunda opción que  
44 es que habilite sesionar únicamente con dos integrantes, entre quienes elegiría, en caso de ser  
45 necesario, un presidente *ad hoc* y aquí, imponer la leyenda de que en caso de empate que pueden  
46 ser dos, más edad o alguna regla que divida el empate o que elimine el empate.

47  
48 La de más edad es una de las reglas que se usa mucho en derecho, por eso la sugerimos. Y dice que  
49 no aplica esta posibilidad de integrar... de una comisión de fijación de tasas con solo dos integrantes  
50 no podría tomar decisiones en relación con este 28 b que es de la *Ley Orgánica del Banco Central*

1 sobre la fijación de tasas de operaciones... de tasas de interés de operación de mercado abierto  
2 porque la norma legal habla de tres miembros.

3  
4 Entonces, la propuesta que tenemos para la decisión de ustedes y sobre esta propuesta, por supuesto  
5 ustedes pueden variarla, lo que pretendemos es darle una alternativa y ustedes con lo que les acabo  
6 de explicar decidirán si ven otras. Primero sería que la comisión estaría integrada por el presidente,  
7 la señora Marta Soto y a la persona que ustedes designen hoy, si así se decide. Además, dice: en  
8 caso de ausencia temporal de uno de los miembros, el señor Miguel Cantillo fungirá como su  
9 sustituto. Esto manteniendo la actual integración.

10  
11 La comisión será presidida por el presidente del Banco Central que es la regla, perdón, que es la  
12 regla que de por sí, ya existe desde hace tiempo. Luego, en el caso de que el vicepresidente,  
13 agregándole de la Junta Directiva del Banco Central -que es lo que nos falta de puntualizar- integra  
14 la comisión de forma plena o bien, sea el suplente que debe ingresar a la comisión en ausencia del  
15 presidente, presidirá la comisión. O sea, siempre que esté el vicepresidente ya sea, dentro de la  
16 comisión o como suplente va a... Y suplente que tiene que integrarla, va a asumir la presidencia de  
17 esa comisión. Y, de no poder estar presente en la sesión, dos miembros de la comisión o uno de  
18 ellos y el suplente, esas son las combinaciones porque sólo van a quedar dos, se integrará un segundo  
19 miembro sustituto únicamente para esta situación.

20  
21 Esta es una situación que estamos entendiendo que sería extrema, anormal, pero que podría darse y  
22 que por eso sugerimos la posibilidad de un segundo miembro sustituto y para lo cual, si ustedes  
23 aceptan esta propuesta tendrían que nombrar a una persona, un miembro de la Junta Directiva para  
24 que acepte este puesto. Y, básicamente, esa es la situación que tenemos acá. Vamos a quitar la  
25 presentación. Si quieren hacer alguna pregunta.

26  
27 Entonces, la sugerencia nuestra es que, en este caso, aprovechemos, se aproveche de una vez para  
28 hacer la corrección de forma, decir que, si el vicepresidente es el vicepresidente de la Junta, pero,  
29 además, como hay una importante relevancia en esta comisión. La posibilidad de que, si faltaran  
30 dos de las cuatro personas que normalmente están relacionadas con esta comisión, se dé la  
31 posibilidad de un nombramiento, un segundo suplente, pero excepcional en el sentido de que, sólo  
32 si se presenta en este caso de que dos simultáneamente están fuera, ese suplente excepcional integre  
33 la comisión y, por lo tanto, pueda hacerla funcionar y si ese suplente es el vicepresidente, presidirá  
34 la comisión y si no lo es elegirán el presidente ad hoc entre esos tres miembros.

35  
36 Eso es, quedo por supuesto a sus órdenes en el caso de dudas.

37  
38 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

39 Gracias, Iván. Miguel.

40  
41 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

42 Entonces, para clarificar, esta comisión, la relevancia que tiene es en el caso de que la Junta  
43 Directiva quede desestructurada, llamémoslo así.

44  
45 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

46 Sí, en general, tiene funciones continuas de fijación de las tasas de interés, en general. Pero sobre  
47 todo si la Junta Directiva quedara desintegrada estas funciones podrían seguir operando en el tanto  
48 la comisión esté integrada. Ahí, tendríamos que ver si se desintegra, si la persona que desintegra la  
49 Junta es también miembro de esta comisión, entonces, habría que ver cómo la afecta, pero teniendo

1 un segundo suplente, incluso en ese caso, podría continuar funcionando, que esa es la relevancia  
2 que tiene. Es la relevancia de la posibilidad de que se adopte esta integración de un segundo suplente.

3  
4 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

5 Ahí un poco la sugerencia va por el lado de que eso mismo, que, si va a quedar desintegrada la Junta  
6 que lo ideal en esta comisión, fuera que estuviera compuesta por los miembros de la Junta que les  
7 queda más tiempo. Es decir, tal vez, ponerlo en ese orden para precisamente no meter al que le falta  
8 menos porque es el que posiblemente desintegre si no se encuentra el sustituto.

9  
10 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

11 Una buena sugerencia, sí.

12  
13 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

14 Marta.

15  
16 **SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

17 Sí, yo me cuestionaba en este momento la integración de esta comisión, o sea, o la existencia de esta  
18 comisión, porque yo recuerdo que esto cuando se hizo, fue ya hace varios años, era porque teníamos  
19 las sesiones presenciales y que, en caso de emergencia, muchas veces, tal vez, no era factible poder  
20 reunir a todos los miembros en ese momento y que llegáramos al Banco.

21  
22 Yo recuerdo una vez y siempre lo digo, que tuvimos que ir un día a las diez de la noche. Entonces  
23 fuimos los miembros del comité ahí al Banco Central. Pero ahora como las reuniones son virtuales,  
24 el reunir a la gente es muy fácil, pero bueno, creo que la única razón para la existencia de esta  
25 comisión creo que la Junta quede desintegrada por alguna razón. Esa es la única como vigencia que  
26 yo le veo.

27  
28 Por lo demás, yo creo que reunir a los miembros de la Junta virtual, ya lo hemos hecho varias veces  
29 y así por razones de emergencia. Entonces casi que es sólo por esa razón que habría que dejarlo y  
30 bueno, sí tal vez tener ese cuidado de eso que sugiere Miguel, de que siempre antes de que algún  
31 miembro se le venza, si forma parte de este comité, pues tener ese cuidado de hacer la sustitución  
32 antes de.

33  
34 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

35 Gracias, Marta. Max.

36  
37 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

38 Sí, a mí no me queda muy clara la función de esta comisión como lo explica Marta ahí, pues es de  
39 tasas de interés. Bueno, las tasas de interés se fijan, salvo las que tienen que ver con la Tasa de  
40 Política Monetaria o la misma del PUI y esas que se fijan por Junta Directiva, todas y las que  
41 dependen de esa decisión. Por ejemplo, las que dependan de la Tasa de Política Monetaria se  
42 originan en la Junta Directiva y las demás, son fijadas por la Administración en instancias que ya  
43 están fijadas.

44  
45 Entonces, no me queda muy claro si, excepto en el caso que señalaba Marta que esté desintegrada  
46 la Junta Directiva y que haya que tomar, por ejemplo, decisión de política monetaria, no sé si esta  
47 comisión asumiría esa función ¿verdad? En ese caso, en particular o en el de los otros que mencioné,  
48 pero casi que sería en forma exclusiva cuando esté desintegrada la Junta Directiva. No veo en qué  
49 otras circunstancias se puedan reunir y tomar acuerdos que le corresponden a la Junta Directiva.

Entonces, la pregunta es si ¿tiene funciones adicionales a las de sustituir a la Junta Directiva o no? Porque eso define mucho el marco de acción y también, la posible regularidad con la que se reúna, así que prácticamente sería casi nunca. Bueno, entiendo que no se ha reunido. Esa sería la otra pregunta ¿cuántas veces se ha reunido en los últimos dos o tres años? Para tener una idea. Gracias.

**SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

Max, ¿puedo, Silvia? Perdón.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Por favor, claro, por supuesto. Claro.

**SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:**

En realidad, no nos hemos reunido solamente esa vez que fue por un asunto de emergencia. Pero como yo estaba comentando eso existía en una época en la cual no existía un calendario para fijación de tasas de política monetaria. Sino que básicamente cuando se requiriera, o sea, cuando se requiriera por asuntos de emergencia y como le digo, casi que anecdóticamente una vez nos reunimos y fue anecdótico porque le digo que fue a las diez de la noche, que tuvimos que llegar al Banco Central.

Yo lo que le quisiera preguntar a Iván es que, si esa comisión puede funcionar, no... estando desintegrada la Junta Directiva. Porque, o sea, si es así, entonces tiene una razón de ser, si no puede tomar decisiones, entonces, no tiene razón de ser esa comisión y casi que habría que desintegrarla. Porque ya ahora estamos en un contexto absolutamente distinto donde hay ya fechas acordadas, anunciadas para la revisión de la tasa de política monetaria y donde la forma, también, de reunirse es distinta. Entonces, esa parte yo incluso yo también traía esa duda, yo digo ¿tendrá razón ya de ser esa comisión?

**SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

Bueno, si me permiten, en efecto, precisamente la ley permite delegar esta facultad de una comisión, habla que tiene que estar integrada por tres personas, tres miembros de la Junta y, una vez tomada la decisión, ya no depende de la integración de la Junta. Si la Junta se desintegra y necesitan precisamente tomar decisiones en esta materia, la Comisión puede actuar, no está desintegrada. Lo único que podría pasar es que, si se desintegra porque un funcionario o uno de los miembros de la Junta deja de serlo, eso podría afectar la integración de la Comisión, que es un poco la... si falta alguien, ya tienen dos menos, entonces, podría no sesionar. Ese es el problema que podría haber. Pero, así puro y simple, si se desintegra la Junta puede seguir actuando la Comisión en estas funciones.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Gracias Iván. Pablo.

**SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

Buenos días, ¿me escuchan?

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Sí.

**SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

Muchas gracias, doña Silvia. Vamos a ver, desde la perspectiva de riesgos, yo entiendo que esta comisión como han dicho probablemente se reúna muy poco o puede ser que no se reúna nunca. Si

1 bien existe un calendario para la toma de decisiones sobre Tasa de Política Monetaria, también es  
2 cierto que puede ocurrir en algunos momentos la necesidad de tomar decisiones fuera de ese  
3 calendario. Entonces, desde el punto de vista de riesgos, yo creo que es un control que quizás no se  
4 use nunca como pasa a veces con algunos controles, pero que no estaría de más para minimizar en  
5 este caso el riesgo de una situación como se presentó hace un tiempo. Muchas gracias.

6  
7 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

8 Gracias, Pablo. Entonces, para resumir, entiendo que es una comisión que, en este momento, es de  
9 contingencia, es decir, es en caso de que falle algo, que exista una comisión que pueda tomar estas  
10 decisiones que son muy importantes para el Banco.

11  
12 Y, si entiendo bien, también Iván, la solicitud, entonces, la recomendación que usted nos está  
13 haciendo tiene tres partes: una aclarar que se trata del vicepresidente del Banco Central, número  
14 uno; número dos que hay que nombrar un miembro pleno de esta comisión en sustitución de don  
15 José Francisco Pacheco, y que usted también sugiere que se nombre un segundo suplente, en caso  
16 de que, también, por alguna razón fallara y no hubiese quorum para tomar estas decisiones ¿Estoy  
17 interpretando correctamente?

18  
19 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

20 Perfectamente, doña Silvia. Eso es.

21  
22 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

23 Muy bien, muchas gracias. Entonces, ahora... Sí, Max adelante.

24  
25 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

26 Bueno, es que no tengo aquí el texto de las funciones. Me gustaría, tal vez, que nos lo resuman,  
27 porque si es exclusivamente para tomar ciertas decisiones que en situaciones en que esté  
28 desintegrada la Junta Directiva es algo que me parece que cubre un riesgo. Porque puede que la  
29 Junta Directiva esté desintegrada, simplemente, porque no se ha nombrado un miembro o ratificado  
30 por la Asamblea o lo que fuera y en esas situaciones me imagino, bueno, que ese sería el mecanismo  
31 para que, por ejemplo, se siga respetando el calendario de tasas de política monetaria y lo tomaría  
32 en este caso esta comisión.

33  
34 Pero la pregunta es si ¿tiene alguna otra función cuando está integrada la Junta Directiva? A mí me  
35 parece que no debería ser, por lo menos no concibo ninguna situación en que estando integrada la  
36 Junta haya un grupo de la Junta Directiva que pueda suplantar, por así decirlo, una función que le  
37 corresponde a la Junta.

38  
39 Entonces, tal vez, que quede eso o nos lo aclaren, si existe alguna otra función, tal vez, eliminarla y  
40 que quede estrictamente como un mecanismo de contingencia cuando la Junta está desintegrada y  
41 para las funciones específicas esas de tasas de interés.

42  
43 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

44 Gracias, Max. Sí Iván, adelante.

45  
46 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

47 Tal vez, para aclarar, porque creo que lo han dicho bastante bien. La Ley Orgánica, en este artículo  
48 28, dentro de las funciones de la Junta Directiva, establece que es deber de la Junta -como órgano,  
49 como un todo- ‘establecer las tasas de interés y de redescuento’ de facto. Y por eso ustedes tienen  
50 varios reglamentos y acuerdos donde eso está dicho que es la Junta la que lo hace.

1  
2 Pero da la posibilidad de que en el caso específico de las tasas de interés de operaciones de mercado  
3 abierto lo puedan delegar. Es el único que, textualmente, en la Ley dice que sí que pueden hacerlo.  
4 Entonces, aunque podría haber un tema de integración o desintegración o si se quieren reunir les da  
5 esa opción. Entonces, esta comisión me parece que sobre todo es para esa tasa de interés la que  
6 podrían o tiene esa autoridad o tiene esa razón de ser. Si ustedes estiman que no hace falta delegarlo  
7 y las demás están cubiertas, como dice don Max, parece que no hace falta. Y si es solamente para  
8 efectos de una eventual desintegración también se puede condicionar que se hace esta delegación,  
9 que solamente actuarán en caso de estar desintegrada la Junta Directiva, eso también podría ser.

10  
11 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

12 Gracias Iván, no sé si eso le contesta don Max y Pablo, también, quería intervenir sobre lo mismo,  
13 creo.

14  
15 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

16 Es sobre otra duda.

17  
18 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

19 Max.

20  
21 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

22 Sí, bueno, este introduce otro tema ya. O sea, que hay una función adicional, específica según le  
23 entendí a Iván, ahora lo que dijo, que es 'las tasas de las operaciones de mercado'. Que esas las fija,  
24 también, la Junta Directiva cuando viene la emisión, se aprueba y a qué tasas va. Entonces, esas no  
25 veo en qué situación salvo que no está integrada la Junta, se deleguen en una comisión para ese  
26 efecto.

27  
28 Entonces, yo diría que, si es necesario o conveniente tener una comisión, que en ausencia o más  
29 bien, en la presencia de una desintegración o ante la desintegración de la Junta Directiva adopte las  
30 decisiones de tasas de interés como la tasa de política monetaria, para cumplir esa función y dado  
31 el calendario, etcétera, esa me parece que podría ser una función. Pero eliminarle esas otras. Más  
32 bien, ponerlo como un mecanismo alternativo de emergencia ante la desintegración de la Junta Directiva  
33 para que se sigan adoptando por lo menos las medidas de tasas correspondientes a las tasas de  
34 interés. Eso es como lo vería yo.

35  
36 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

37 Gracias, tengo... a ver, Iván usted, tengo... Iván, no, Bernardita ¿usted le va a responder a don Max?  
38 Bernardita, también, quería contribuir a esa misma discusión, por favor.

39  
40 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

41 A mí se me quedó la mano levantada, perdón.

42  
43 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

44 Perdón, entonces, Bernardita.

45  
46 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

47 Un poco en la línea de lo que comentaba don Max. Sí quería sería aclarar que la Junta aprobó hace  
48 algún tiempo, una metodología para que la Administración pueda determinar las tasas de interés  
49 alrededor de la curva de referencia o usando como referencia la TPM.

1 Entonces, efectivamente, en esa línea los acuerdos vigentes en relación con esta comisión lo que  
2 dicen es que en caso de que la Junta no pueda tomar una decisión en relación con la TPM, es que  
3 entra a asumir funciones la Comisión; incluso, el acuerdo vigente establece la TPM y la tasa del  
4 DON o sea de los depósitos *overnight*.

5  
6 Yo no sé si recuerdan, a principios de este año cuando se aprobó el nuevo Reglamento de  
7 Operaciones Monetarias, la posibilidad de establecer el DON, ya queda en parte en la  
8 Administración. O sea, que ya incluso -tal vez para aclarar- hoy en día los acuerdos dicen TPM y  
9 DON. Pero ya de acuerdo con lo que se había modificado a principios de año, realmente la  
10 estrictamente necesaria en este momento es la TPM.

11  
12 Yo eventualmente sólo añadiría -porque no está en los acuerdos vigentes- otras tasas que sean  
13 facultad de la Junta, que la Junta determine, a propósito del ejemplo que mencionaba don Max del  
14 PUI. Si de pronto hubiera que establecer o restablecer la tasa del PUI y la Junta está desintegrada,  
15 habría eventualmente problemas. Entonces, ese es un ejemplo que en la regulación de hoy no está  
16 establecido. Sí, se dice eso, si la Junta no está... no es posible, no está habilitada para sesionar por  
17 alguna razón y se circunscriben al establecimiento la TPM y la tasa del DON, como les decía, pero  
18 ya lo del DON no tiene razón de ser en este momento dadas las modificaciones en el principio de  
19 año.

20  
21 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

22 Miguel. Pablo lo estoy dejando para después porque es otro asunto, ¿verdad? Entonces, Miguel, por  
23 favor.

24  
25 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON**

26 A ver, tal vez, yo lo que estoy entendiendo que dice don Max y tiene algo de razón o bastante razón.  
27 Es que esta comisión realmente ahorita la única contingencia que ve donde esté operando es en el  
28 caso de una desintegración de la Junta Directiva. Yo estoy de acuerdo que esa es posiblemente la  
29 contingencia más común, que se puede dar, pero puede no ser la única. Es decir, entonces por eso  
30 creo que tal vez y la verdad es que no se me está ocurriendo como qué otra contingencia ahí les  
31 tengo alguna, una idea, donde por la razón que sea estén incapacitados miembros de la Junta, a ver,  
32 otra pandemia o una cosa así y entonces, sólo queden tres para poder sesionar, en cuyo caso, pues  
33 ahí es como una contingencia de un caso extremo. Yo por ese lado es que, sí tal vez diría que, sí lo  
34 dejaría, en el entendido que, tal vez, lo que don Max sí dice que es importante, es que esta comisión  
35 no subvierta por decirlo así, el trabajo propiamente de lo que es la Junta Directiva.

36  
37 Yo creo que eso debería de quedar bastante claro, dado que, si les estoy comentando de una  
38 contingencia así muy rara, también me parecería bueno la sugerencia de Iván de tener dos sustitutos  
39 porque uno, igual uno nunca sabe que es lo que va a pasar, pero sin necesariamente ponerse muy  
40 apocalíptico, creo que no es tan mala idea dejar una opción de contingencia de este estilo.

41  
42 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

43 Sí, gracias, Miguel. Pablo, ahora sí.

44  
45 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

46 Sí, tiene más o menos relación. Me genera duda el hecho de que un acuerdo como este se establezcan  
47 nombres y apellidos de los que integran y de los posibles suplentes. Porque precisamente si hay  
48 algún tipo de contingencia, esa contingencia puede estar relacionada con ese que tiene... con el  
49 nombre y apellido del que dice el acuerdo. Entonces, no sé si la redacción debería ser un poco  
50 diferente, de forma tal que no diga nombres y apellidos, sino que los miembros que están vigentes

1 o los miembros... no sé, algo así, para que no quede con nombres y apellidos y que al final de  
2 cuentas, la persona, el miembro de Junta que está ahí en el acuerdo, sea el que no esté. No sé si me  
3 explico.

4  
5 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

6 Sí, estoy de acuerdo, es decir, entiendo perfectamente bien, la pregunta es, Iván, ¿si hay un  
7 documento de respaldo donde se hable en general y en los acuerdos de Junta ya hagan los  
8 nombramientos respectivos?

9  
10 **SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:**

11 Doña Silvia, no sé la verdad, porque a nosotros nos dieron esto para hacer la propuesta de sustituto,  
12 básicamente, entonces, revisamos hasta dónde se necesitaba para esto y fue donde encontramos los  
13 otros elementos. Lo que le vería de problema a la propuesta de o al comentario de Pablo es que,  
14 ninguno de ustedes como miembros de la Junta Directiva está obligado a formar parte de las  
15 comisiones.

16  
17 Entonces, tiene que haber voluntad, si lo ponen en genérico, por ejemplo, tres miembros, los que  
18 estén o algo así, eventualmente, alguien pueda decir: 'no, yo no quiero estar' y que ustedes lo  
19 aprueben, no significa que si esto pasa algún tiempo y vienen otros integrantes aceptan integrar la  
20 comisión, entonces, la razón, me parece a mí, sustantiva para poner los nombres es que también las  
21 personas aceptan. Y entonces, ya están comprometidas y dejarlo abierto, podría darse el caso que  
22 alguien no, diga: 'no yo no quiero estar ahí y punto'. Y tiene su derecho, no hay nada que los obligue  
23 a formar la comisión.

24  
25 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

26 De acuerdo. Bernardita, por favor. Está sin micrófono, Bernardita.

27  
28 **SRA. BERNARDITA REDONDO GÓMEZ:**

29 Perdón, tengo un acuerdo del 2011, donde se establece la comisión de tasas de interés. Dice que se  
30 crea la comisión y desde el principio se establecieron unos nombres específicos, seguramente por  
31 las razones que anota Iván, y otra de las cosas que se dicen en los acuerdos del 2011, es que se dice  
32 explícitamente que la comisión dice: 'facultar a la citada comisión para que cuando la Junta  
33 Directiva del Banco Central se encuentra imposibilitada legal o materialmente para sesionar, puede  
34 ajustar la Tasa de Política Monetaria y la tasa DON, etcétera', incluso, en esos acuerdos se establece  
35 un rango, se dice que, en un rango de hasta  $\pm 200$  puntos base a partir del nivel vigente aprobado  
36 por la Junta Directiva, se establece incluso eso. Gracias.

37  
38 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

39 Son antecedentes muy valiosos. Compañeros y compañeras, yo lo que pienso es que necesitamos  
40 dos tipos de decisiones aquí: una es tener un brevísimo documento donde actualice esto que nos  
41 acaba de decir Bernardita, con las atribuciones que tenga la comisión, la creación, visitar ese  
42 acuerdo del 2011. Es uno y de una vez ahí, actualizamos que son miembros de la Junta Directiva,  
43 los suplentes, la vicepresidente, el vicepresidente del Banco Central y todas las funciones que  
44 corresponde, número uno. Y número dos, en un acto de la Junta Directiva, nombrar, el presidente,  
45 creo que no tiene escapatoria, pero, nombrar a los miembros en pleno y a los dos suplentes, si eso  
46 es lo que a la Junta le parece.

47  
48 Y ahí sí, lo nombramos con nombres y apellidos y se nombran inclusive, puede ser, por un período  
49 perentorio, también. No sé qué opinan compañeras y compañeros. Sí, Max.

**SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

A mí me parece bien, o sea, para hacerlo en una próxima sesión donde tengamos ya toda la información, pero me parece que, estamos ayunos un poco de todos estos antecedentes y textos para ver exactamente cómo quedarían ya las funciones y si fuera el caso, como decía Bernardita, incluir tasas relevantes como la del PUI, por ejemplo. Gracias.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Muy bien, entonces, Celia, podríamos, por favor, posponer el conocimiento de este asunto para una próxima sesión, en el entendido de que la Junta recibirá un documento explicativo sobre las funciones y la conformación de dicha comisión para tomar las decisiones. Muy bien, muchísimas gracias.

**SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

Sí señora.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Muchas gracias, Iván y muchas gracias a todos los participantes.”

La Junta Directiva, con base en lo expuesto por la División Asesoría Jurídica, en los comentarios y observaciones hechos en esta oportunidad, las cuales han quedado consignadas en la parte expositiva de este artículo,

**dispuso:**

continuar analizando, en una próxima sesión y para los fines consiguientes, la propuesta para el nombramiento de un integrante de la Junta Directiva como miembro titular de la Comisión para la Fijación de las Tasas de Interés del Banco Central de Costa Rica, remitida por la División Asesoría Jurídica, anexa al oficio DAJ-CJ-0092-2023, del 6 de octubre de 2023.

**Comunicar a:** Presidente del Banco (c.a: Gerencia, Auditoría Interna, División Asesoría Jurídica).

**ARTÍCULO 10.** *Informe con el detalle de las modificaciones presupuestarias aprobadas en el segundo trimestre de 2023.*

*Los señores Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia, y Carolina Villalobos Hidalgo, directora del departamento de Presupuesto, participaron en la discusión del asunto al cual se refiere este artículo.*

Se conoció el oficio DTE-0155-2023, del 14 de julio de 2023, por cuyo medio el señor Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia, en atención a lo señalado en el artículo 6 del *Reglamento para la aprobación de variaciones al presupuesto del Banco Central de Costa Rica, de los Órganos de Desconcentración Máxima y del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero*, remite un informe con el detalle de las modificaciones presupuestarias aprobadas en el segundo trimestre de 2023.

Sobre el particular se transcribe lo siguiente:

**“SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Bien, entonces, continuamos ahora con los informes técnicos y, vamos a darle la bienvenida al señor Édgar Arias y a la señora Carolina Villalobos. Aprovecho, mientras tanto, para comentarle a los compañeros y compañeras que los asuntos 5.2 a 5.4, que son los que siguen después, los vamos a ver en bloque. Esto lo conversé con anticipación con Hazel, porque son asuntos que de alguna manera están relacionados. Entonces, espero que Édgar sea quien nos pueda proporcionar, no ahorita, Édgar, no se asuste, 5.2 – 5.4, que nos pueda proporcionar una visión de conjunto de lo que está pasando adentro del Banco, porque esto es exactamente cuál es el estado del Banco en este momento. Entonces que la presentación corra, independientemente de que podamos hacer las preguntas y comentarios en el momento oportuno y después se aprobaran los documentos... Se aprobarán o se darán por recibidos, lo que corresponda individualmente al final. Si les parece.

Entonces, por ahora, Édgar, estamos en el 5.1.

**SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

Sí, muchas gracias. Nos acompaña Carolina.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Sí, Carolina, ahí está. Buenos días, Carolina, ¿cómo está?

**SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

Buenos días, espero que todos estén muy bien.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Buenos días, sí.

Hazel.

**SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

Silvia, me estaría retirando yo en este momento para poder atender lo correspondiente.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Sí señora, muy buena suerte, que le vaya muy bien. Muchas gracias.

**SRA. HAZEL VALVERDE RICHMOND:**

Gracias.

**SR. MIGUEL CANTILLO SIMON:**

Buena suerte a los dos.

*Se deja constancia que al ser once horas con catorce minutos los señores Hazel Valverde Richmond, gerente del Banco Central, e Iván Villalobos Valerín, director de la División Asesoría Jurídica, dejaron de participar en la sesión. Además, al ser las once horas con quince minutos se incorporó a la sesión la señora Karol Zúñiga Castro, en sustitución del señor Villalobos Valerín.*

**SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

Gracias, doña Silvia, si a usted le parece, le damos la palabra a Carolina, que nos haga la presentación del... En este caso es las modificaciones presupuestarias que han sido aplicadas.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

1 Sí, gracias. Efectivamente, Carolina, buenos días. Adelante con el detalle de las modificaciones  
2 presupuestarias aprobadas en el segundo trimestre del 2023.

3  
4 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

5 Muchas gracias, doña Silvia.

6  
7 Buenos días a todos. Me indican nada más, si se puede ver ya en este momento en forma de pantalla  
8 completa, la presentación.

9  
10 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

11 Sí, adelante, Carolina.

12  
13 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

14 Bueno, muchas gracias. Este informe, corresponde a las modificaciones que se han aplicado en el  
15 segundo trimestre al presupuesto del Banco Central, únicamente. Aunque también, traemos alguna  
16 información de las modificaciones que han aplicado las superintendencias.

17  
18 Para el segundo trimestre que terminó al 30 de junio del 2023, se aplicó una modificación de Junta  
19 Directiva por un total de 105,9 millones que, como forma neteada, le decimos nosotros, que son las  
20 variaciones que se dan entre subpartidas, entre las mismas subpartidas y mismos programas, fue de  
21 un neto de 56,6 millones. Esta modificación fue aprobada por esta Junta Directiva, el 12 de abril y  
22 correspondió a la sesión 6114 del 2023.

23  
24 En esta modificación se trajo una solicitud 67,7 millones para ser reasignados en forma general a lo  
25 que correspondía al proyecto de Sinpe-TP. Adicionalmente, se solicitaron 15 millones, para  
26 reasignar recursos en las partidas de productos de papel, cartón e impresos, para adquirir unos  
27 cospeles que se necesitaban para la calibración de unas monedas.

28  
29 Se pidieron 14 millones para unas adaptaciones eléctricas que se iban a hacer en el plantel de  
30 Moravia por un ajuste de precios en el.... además, perdón, adicionalmente, un ajuste de precio para  
31 el mantenimiento que se iba a dar a la máquina de estructura de numerario para el deshecho de los  
32 billetes y monedas y, también, se pidieron 9,2 millones para atender una resolución de Gerencia que  
33 correspondía a una devolución de fondos al Banco Nacional, que se había hecho del pago de una  
34 tarifa que se hace del mercado numerario de Sinpe. Esta fue la única modificación de Junta Directiva  
35 que se presentó en el segundo trimestre de este año.

36  
37 Adicionalmente, se presentaron cuatro modificaciones de Gerencia, como ustedes bien lo saben,  
38 nosotros trajimos a esta Junta Directiva una modificación al reglamento para tratar de desviar de la  
39 Junta Directiva, todas las modificaciones que fueran de temas operativos. Obviamente, hay algunas  
40 modificaciones que sí tienen que venir a Junta Directiva, porque así lo requiere la Contraloría, pero,  
41 estamos tratando de manejar todas las modificaciones más operativas en Gerencia.

42  
43 Se presentaron cuatro modificaciones por un total de 2.173,3 millones con efectos netos entre  
44 subpartidas y programas de 566,2 millones. El monto principal de estas modificaciones de Gerencia  
45 fue de 1.719,4 millones y correspondía a la atención de esos acuerdos que se habían hecho para la  
46 transformación organizacional que ha estado realizando el Banco.

47  
48 Adicionalmente, se pidieron 343,9 millones en la División de Servicios Tecnológicos, para la  
49 atención de necesidades operativas que ellos tienen como la compra de equipos de cómputo, para  
50 servicios tecnológicos, para el apoyo de los trámites internos que ellos hacen en los diferentes

desarrollos que llevan, como es el caso del módulo de Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales, estos son apoyos que ellos le dan también a las superintendencias para renovar el software de telefonía, entre otras cosas.

Otros ajustes que se llevaron de otras divisiones. Bueno en el caso de la División de Transformación y Estrategia y la División de Gestión de Información, se pidieron 22,1 millones para reforzar el tiempo extraordinario por labores operativas que son requeridas fuera del horario habitual. Se solicitaron 15 millones para unas consultorías para manejos de interés de responsabilidad social y sostenibilidad. 7,5 millones para reforzar recursos para el pago de impuestos municipales.

En el caso del Fondo de Garantía de Depósitos, se solicitaron 52,9 millones para una reasignación de subpartidas. Esto ya estaba presupuestado, pero tendrían que racionarlo en la partida correspondiente y otros 12,5 millones para mantenimientos generales de limpieza, para lo que era reforzar la cuenta de reintegros y evoluciones, para lo que es el pago de transporte público. El alquiler de unas repetidoras radiales y un aumento de servicios de consultorías.

Estos fueron lo que se dieron por modificaciones de Junta Directiva y modificaciones de Gerencia. Adicionalmente, se realizaron ajustes internos. Estos ajustes internos son cuando se mueven recursos entre las mismas subpartidas y mismo programa. Entonces, no tienen un efecto general en el presupuesto ni tampoco se presentan a la Contraloría.

Se realizaron dos ajustes internos en la División de Servicios Compartidos para 80,5 millones para lo que fue servicios de transferencia electrónica de información, por reorganización en el área de bases de datos y compra de dispositivos virtuales. 10 millones para un contrato de obras por servicios jurídicos, esto es simplemente en caso de necesitarse por si fuera necesario, en el caso de la Secretaría, se reforzó esto.

Se llevaron 23 millones para darle soporte o para hacer reasignaciones en los servicios de tecnologías de información, para adquirir suscripciones de licencias para *service now* y 3 millones para asignar recursos para la incorporación de practicantes que vienen a darle refuerzo a las áreas operativas.

Adicionalmente, se realizó un ajuste interno en la División de Servicios Tecnológicos por 147,3 millones para reasignación de recursos de *Out-tasking* en el Departamento de Arquitectura, 14 millones, perdón, 276,5 millones para lo que fueron atención de acuerdos de Junta Directiva, todos relacionados para la atención de acuerdos, plazos relacionados con la contratación de personal y también para dar apoyo al proyecto SAP/HANA. Todos estos ajustes internos como mencioné son... se toman de origen de recursos que ya fueron presupuestados y lo que se hace es que se reasignan entre las mismas cuentas.

Adicionalmente, se llevaron dos modificaciones en la Sugeval estas fueron presentadas al Consejo, por un monto de 71,6 millones para reclasificar la plaza de líder de supervisión y análisis de fondos bajo la modalidad discrecional en el despacho de la Sugeval y para reforzar recursos en actividades protocolarias y sociales para temas relacionados con temas propios de la organización de ellos; así como refuerzos en sus partidas de impresión, encuadernación y otros y otras atenciones internas que tienen ellos en la superintendencia.

En el caso de la Supen se presentó una modificación por 20,5 millones para darle contenido al equipo de comunicación para un *software* denominado *Cisco Room Kit*, que es especializado para grabar y compartir pantallas presenciales, transmitir estas imágenes de voz, esto para poder realizar reuniones

1 en las plataformas *Webex*, según sea el caso, ya que hay personas... Hay una combinación de gente  
2 presencial con gente trabajando desde la casa.

3  
4 Adicionalmente, se presentaron dos ajustes internos en la Sugeval por un total de 1.010,1 millones  
5 de estos 942 eran para la implementación del proceso de organización de supervisión de fondos e  
6 inversiones en esta superintendencia y 67,6 millones para la centralización de recursos en la partida  
7 de ciencias y sociales y reforzar la partida de otros servicios de gestión y apoyo para traducciones  
8 simultáneas. Estas fueron las modificaciones que se presentaron en el segundo trimestre y me voy  
9 a permitir, doña Silvia detener la presentación por si tienen alguna consulta.

10  
11 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

12 Muchas gracias, Carolina. A ver si entiendo bien, entonces ustedes están presentando las  
13 modificaciones presupuestarias, un grupo que ya aprobó la Junta Directiva y el grupo son de  
14 aprobación de Gerencia que tienen un efecto cero neto en el presupuesto. ¿Así es?

15  
16 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

17 Así es.

18  
19 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

20 Muy bien, compañeras y compañeros ¿tienen alguna pregunta o comentario?

21  
22 Si no, damos por recibido el informe con el detalle de las modificaciones presupuestarias aprobadas  
23 en el segundo trimestre del 2023. Muchas gracias.

24  
25 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

26 Muchas gracias.

27  
28 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

29 A ustedes las gracias, gracias por las presentaciones Édgar, Carolina.

30  
31 **SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

32 Gracias.”

33 Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en lo expuesto en el oficio DTE-0155-  
34 2023, del 14 de junio de 2023, conocido en esta oportunidad, en los comentarios y observaciones  
35 transcritas en la parte expositiva de este artículo y

36  
37 **considerando que:**

38  
39 A. En el oficio DTE-0155-2023, del 14 de julio 2023, la División Transformación y Estrategia  
40 presenta el Informe de variaciones presupuestarias aprobadas durante el segundo trimestre del  
41 2023, para conocimiento de la Junta Directiva.

42  
43 B. El *Reglamento para la Aprobación de Variaciones al Presupuesto del Banco Central de Costa*  
44 *Rica, de los Órganos de Desconcentración Máxima y del Consejo Nacional de Supervisión del*  
45 *Sistema Financiero*, indica que trimestralmente se presentará a la Gerencia un informe de las  
46 modificaciones presupuestarias que se han tramitado, para que sea enviado a la Junta Directiva.

47  
48 C. Las Normas Técnicas Sobre Presupuesto Público emitidas por la Contraloría General de la  
49 República, en el artículo 4.3.13 inciso h) establecen, entre otras cosas, que:

1  
2 “... toda normativa interna que se emita deberá incluir la obligación del titular subordinado de  
3 mayor rango de brindar al Jerarca un informe trimestral sobre las modificaciones presupuestarias  
4 que hayan sido aprobadas en el trimestre respectivo por las instancias designadas, con amplia  
5 información sobre los principales ajustes efectuados por ese medio al presupuesto institucional y al  
6 plan anual, salvo en situaciones en las que por indicación previa del jerarca se requiera una  
7 comunicación inmediata sobre el movimiento realizado. El jerarca tomará un acuerdo sobre el  
8 informe suministrado y las acciones futuras que en razón de lo informado considere pertinente...”

9 D. Durante el segundo trimestre del 2023, la modificación de Junta Directiva incluyó ajustes al  
10 proyecto SINPE-TP que impactan al Plan Anual Operativo del periodo; las demás  
11 modificaciones presupuestarias presentadas no incluyeron cambios que implicaran ajustes al  
12 Plan Anual Operativo.  
13

14 **dispuso:**

15  
16 dar por recibo el informe con el detalle de las modificaciones presupuestarias aprobadas en el  
17 segundo trimestre de 2023, conforme lo incluido en el oficio DTE-0155-2023 del 14 de julio 2023,  
18 conocido en esta oportunidad y manifestar que no se requieren acciones particulares al respecto.  
19

20 **Comunicar a:** Presidente del Banco (c.a: Gerencia, Auditoría Interna, División  
21 Transformación y Estrategia, Departamento de Presupuesto).  
22

23 **ARTÍCULO 11.** *Informe de estado de situación financiera y el estado de resultados al 30 de junio de*  
24 *2023, así como el informe financiero contable semestral.*  
25

26 *Los señores Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y*  
27 *Estrategia, Mariela Murillo Víquez, directora interina del Departamento Planeamiento y Control*  
28 *de Gestión, Carolina Villalobos Hidalgo, directora del Departamento de Presupuesto, Mauricio*  
29 *Guevara Guzmán, director del Departamento de Finanzas y Contabilidad y Juan José Mora*  
30 *Garro, todos funcionarios de la División Transformación y Estrategia participaron en el análisis*  
31 *del asunto al cual se refiere este artículo.*  
32

33 De conformidad con el orden de día, se conoció el oficio DTE-FCO-0211-2023, del  
34 7 de julio de 2023, por medio del cual don Mauricio Guevara Guzmán remite, para su análisis y  
35 resolución, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 30 de junio del 2023, así  
36 como el Informe Financiero Contable semestral, de conformidad con lo establecido en el inciso a)  
37 del artículo 14 de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*.  
38

39 Sobre los temas en análisis de transcribe lo siguiente:  
40

41 **“SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

42 Damos, entonces, paso a la discusión de los puntos 5.2, 5.3 y 5.4. Invitamos a don Édgar Arias, a  
43 doña Mariela Murillo, doña Carolina Villalobos y don Mauricio Guevara.  
44

45 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

46 Buenos días.  
47

48 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

49 Hola, buenos días.

1  
2 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

3 Bueno, muchas gracias doña Silvia. Como usted comentaba, en vista de que hay informes que tienen  
4 un traslape temporal, se han enviado a Junta en diferentes momentos del tiempo y tienen  
5 información que en algún punto está compartida. Entonces, lo que hicimos fue estructurar una  
6 presentación que venga recurriendo el Banco en la línea de tiempo, empezando tal vez con el  
7 informe semestral, que tenía datos hasta junio, y que después complementaríamos con la  
8 información que teníamos enviada a Junta Directiva hasta el mes de agosto.

9  
10 Entonces, si usted lo permite Mariela sería la que inicia con la presentación. Hay algunos elementos  
11 que ahí Mariela nos va a ir comentando que ya, incluso, fueron conocidos con más detalle por la  
12 Junta Directiva porque se presentaron cuando revisamos el Plan Anual y Presupuesto, pero los  
13 estaríamos indicando conforme vamos avanzando en la presentación y en esos puntos en particular  
14 avanzaríamos un poquito más rápido.

15  
16 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

17 Bien, muchas gracias. Adelante Mariela. Buenos días.

18  
19 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

20 Buenos días, muchas gracias a todos. Voy a poner mi presentación para que ustedes me indiquen en  
21 el momento que la ven adecuadamente.

22  
23 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

24 Listo.

25  
26 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

27 Perfecto, muchas gracias. Buenos días a todos. En realidad, tal como lo indica don Édgar, lo que  
28 traemos es la referencia a la evaluación de resultados al 30 de junio, tal cual hicimos el reporte ante  
29 ustedes y ante la Contraloría, todo lo que era el informe estaba estructurado en cinco grandes  
30 apartados. Nosotros traemos la descripción de esos cinco grandes apartados que, efectivamente, en  
31 algún momento en el transcurso del año por diferentes circunstancias, cuando hay rendición de  
32 cuentas desde la División Económica, rendición de cuentas en los informes trimestrales de  
33 proyectos, ya hemos venido comentándoles cómo se iba preparando ese cierre de rendición de  
34 cuentas para el primer semestre.

35  
36 Entonces, para efecto de todo lo que es la gestión operativa, recordemos que nosotros tenemos un  
37 plan anual operativo que está constituido por 33 metas crucialmente importantes, reportamos y como  
38 les habíamos informado anteriormente, que llevábamos un adecuado avance al 30 de junio, un 91%  
39 de avance según la programación que teníamos establecida para este primer semestre. 27 metas se  
40 estaban ejecutando de acuerdo a la programación establecida y teníamos seis metas que ya nos  
41 estaban dando señales que se podían presentar una serie de desviaciones y que iban a ser atendidas  
42 en el segundo semestre de este año. Que, de hecho, ya han sido atendidas, se han llevado también a  
43 la gerencia para conocer el estado de esas metas que se estaban desviando y ya se han tomado  
44 decisiones al respecto. Pero ante la Contraloría íbamos con el mismo porcentaje que les habíamos  
45 indicado a ustedes.

46  
47 A manera de resumen, les traíamos y también en el informe, la presentación de justo como toda la  
48 ejecución operativa desde metas, proyectos y presupuestos estaba desarrollando al semestre.  
49 Entonces, teníamos la presentación también en el informe, adicionalmente, a las metas también de  
50 los proyectos, según portafolio y les veníamos también informando de este estado. Que este estado

1 de proyectos también lo veníamos informando, valga la redundancia, en cada una de las remisiones  
2 de los informes trimestrales de proyectos que enviamos la Junta Directiva y que venían de acuerdo  
3 a lo que habíamos indicado en cada portafolio.

4  
5 Que venían al día lo que eran los proyectos estratégicos en este portafolio que solamente estábamos  
6 presentando una posible desviación en uno de estos proyectos, pero, en realidad, era menor, todos  
7 estaban al día y teníamos todo lo que era el avance de acuerdo con lo programado. Así como era la  
8 ejecución del costo anual en recurso humano o bienes y servicios y que estos proyectos les habíamos  
9 dado también toda la revisión desde la oficina de proyectos. Se cuenta con un seguimiento de la  
10 oficina con cada administrador de proyectos y por eso el estado estaba al día.

11  
12 En este informe también habíamos reportado la conclusión del proyecto de sistema de pago  
13 electrónico para transporte público que, de hecho, ya hemos coordinado con la División del Sistema  
14 de Pagos, ya se revisó la primera versión del informe de cierre de este proyecto y en el siguiente  
15 informe trimestral les estaremos proporcionando ya toda la información del cierre de este proyecto  
16 y el informe de cierre adjunto.

17  
18 De igual manera, dimos un reporte del portafolio de proyectos, el portafolio de apoyo. Igual,  
19 indicamos que estaban al día aquellos que estaban en ejecución y reportamos los que ya les habíamos  
20 informado a ustedes y que se había tomado decisiones de previo con la suspensión que era el  
21 proyecto de la remodelación del ala este edificio de Museos. De igual manera, se reportó a la  
22 Contraloría el motivo por el que estaba suspendido. En el segundo semestre se está haciendo todo  
23 lo que es el análisis del estudio de mercado para este proyecto.

24  
25 Les habíamos explicado la necesidad de suspender el proyecto de implementación del módulo de  
26 *SAP Process Control* dado que requeríamos, por todas las condiciones tecnológicas y algunos  
27 elementos ya a nivel de SAP, que concluyamos primero con todo lo que es la migración de SAP a  
28 *S4/HANA* para luego poder iniciar con esta implementación del módulo de *SAP Process Control*.

29  
30 Y de acuerdo con lo programado hicimos evidencia de todo lo que era el presupuesto en millones  
31 de colones por bienes y servicios y el costo anual de recursos humanos que, igualmente, esto también  
32 venía muy de la mano con el reporte trimestral que les habíamos realizado.

33  
34 Adicionalmente, en este informe de evaluación de resultados también le indicamos a la Contraloría,  
35 nosotros tenemos que recordar que como institución tenemos dos portafolios de proyectos y también  
36 llevamos el seguimiento a aquellos temas que tienen una rendición de cuentas necesaria ante la  
37 Contraloría por ser temas que atienden una ley o tienen un plazo perentorio y, de igual manera, lo  
38 indicamos en el informe de evaluación de resultados y se los hemos estado indicando a la Junta  
39 Directiva también en los informes trimestrales.

40  
41 Que nosotros como el resto de instituciones públicas tenemos que atender el reglamento de la *Ley*  
42 *General de Contratación Pública* y tenemos, también, la Ley 9822 de qué reconocimiento del  
43 lenguaje Lesco, para poder tratar estos temas de forma integrada en la entidad se ha decidido que  
44 sean temas también que se traten bajo una metodología de proyectos. Son proyectos que hemos  
45 venido dando rendición de cuentas que no tienen recursos incrementales, lo que se requiere ese ese  
46 costo anual del recurso humano. De igual manera se hizo el año pasado con lo que era la *Ley General*  
47 *de Contratación Pública* y han tenido un muy buen acompañamiento, tanto de las áreas técnicas  
48 como de la oficina de proyectos y eso también se reportó en el informe. De hecho, están al día y  
49 estamos por concluir ambos proyectos.

1 El segundo apartado en este informe es todo lo que tiene que ver con la gestión estratégica. Nosotros  
2 tenemos que dar rendición de cuentas a la Contraloría sobre lo que es la gestión estratégica y a  
3 ustedes como Junta Directiva les hemos venido dando rendición de cuentas de esa gestión  
4 estratégica desde los informes de estrategia, desde lo... como decía ahora don Édgar, cuando vamos  
5 a hacer toda la formulación del plan presupuesto, tenemos que también empezar a decir cuáles son  
6 esos indicadores que van a darle un respaldo a toda nuestra planificación operativa.

7  
8 Entonces, hicimos también la rendición de cuentas de los seis indicadores que están apoyando a  
9 todo el eje de inflación baja estable con estabilidad externa. Dimos rendición de cuentas del  
10 indicador de inflación, las expectativas de inflación a 12 meses, la brecha producto. Esto, tal vez  
11 voy un poco rapidito estas laminillas, como decía don Édgar, porque son temas que de previo ustedes  
12 ya pues han conocido por parte de la División Económica, por parte nuestra y, en realidad, lo que  
13 hicimos en este informe pues puede dar tal cual se ha venido viendo en el tiempo la rendición de  
14 cuentas de estos indicadores.

15  
16 De igualmente, de igual forma, se hizo con el déficit acumulado al término a junio, con respecto al  
17 déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos y con las reservas internacionales netas que se  
18 amplió en el informe las explicaciones. Estas explicaciones de cada indicador estratégico siempre  
19 son validadas con la División Económica o la división responsable de la rendición de cuentas en  
20 todo lo que es la parte estratégica. Para el eje dos reportamos los dos indicadores que hemos estado  
21 reportando años atrás, que era el índice de tensión financiera y el índice de auges crediticios, que de  
22 igual manera se les ha venido a ustedes comentando el estado de estos indicadores.

23  
24 Para el eje tres reportamos en el eje de eficiencia del sistema financiero, lo que aquí reportamos fue  
25 la cantidad de transacciones al primer semestre del año. Porque recordemos que para ver todo lo  
26 que es la gestión estratégica en el eje tres, tenemos como meta alcanzar un volumen de actividad de  
27 413,0 millones de transacciones en los servicios de movilización de fondos del Sinpe. Que eso  
28 equivale a un 19% de crecimiento al año, pero al primer semestre, cuando hicimos el reporte ante la  
29 Contraloría, que en algún momento también lo hemos indicado, pudimos reportar que teníamos una  
30 ubicación de 291,6 millones de transacciones. Cuando tuvimos esta rendición de cuentas con la  
31 División de Sistema de Pagos, nos indicaron que esto equivalía a un 40,3% en comparación al cierre  
32 del primer semestre del 2022. Entonces, era un movimiento significativo, un aumento significativo  
33 y esto de igual manera se reportó.

34  
35 Para lo que fue el eje de comunicación y transformación digital, aquí tenemos que recordar que  
36 nosotros tenemos a nivel de todo lo que es la ejecución estratégica, tenemos los ejes y líneas  
37 específicas que atienden todo lo que son estos ejes y una de las líneas específicas que abarca todas  
38 las cuatro iniciativas del eje cuatro, está relacionado con lo que es la estrategia de comunicación, y  
39 pudimos dar como rendición de cuentas aquellas actividades que en el marco de implementar la  
40 estrategia de comunicación se llevaron a cabo. Esta estrategia de comunicación a nivel de  
41 planificación seguimos muy de la mano con todo lo que es la oficina de comunicación porque es  
42 una estrategia que es transversal al resto de ejes en la entidad.

43  
44 En transformación digital logramos ampliar todo lo que se ha comentado al respecto a la plataforma  
45 tecnológica con el cierre de brechas de conocimiento, capacitaciones, de nuevas tecnologías,  
46 métodos y buenas prácticas. También hicimos rendición de cuentas en cuanto a resiliencia  
47 cibernética, porque recordemos que esta es una línea de acción en nuestro plan estratégico y es la  
48 que tiene un mayor avance en esta transformación digital.

También se comentó sobre el avance en la consolidación de la División Gestión de Información y todo lo que es el tema de gestión de datos. Finalmente, en la gestión estratégica referimos a todo lo que fueron las acciones programadas para el tema de cultura. Recordemos que hay un gran esfuerzo ya desarrollándose en la entidad con todo lo que es el cambio en la cultura del Banco, se refirió a todos los temas de liderazgo, las capacitaciones brindadas a los diferentes niveles, desde presidencia a gerencia, directores de división y departamento, así como se comentó de acciones que se han hecho directamente en las divisiones y también se habló acerca del modelo operativo y la estructura que continúa en ese proceso de desarrollo, que es todo lo que es transformación organizacional.

Entonces, finalmente, para ir tal vez cerrando, estos dos primeros, recordemos que todo lo que es el tema de metas proyectos y todo lo que es la gestión estratégica, nosotros siempre cumplimos con lo que es el sistema específico de valoración de riesgos. Entonces, al primer semestre podríamos decir que ese 94% de los procesos que son los que permiten que se dé la ejecución estratégica, táctica y operativa, tenían niveles bajos o muy bajos, ese 94%. Entonces, al 30 de junio teníamos 705 riesgos relevantes y 1.833 controles de proceso que, de hecho, cada informe de rendición de cuentas que se remite a la Contraloría va con todo ese análisis de riesgos que el Departamento de Riesgos nos traslada desde la planificación estratégica hasta la táctica y la operativa.

Entonces, también, se hizo referencia al riesgo estratégico, al riesgo financiero y a la gestión de cumplimiento en el informe, que también lo hemos venido reportando en diferentes sesiones en Junta Directiva. Así, rápidamente, es como el repaso de estos tres primeros temas desde la gestión operativa, estratégica hasta el SEVRI y ahora le doy la palabra a la directora Carolina Villalobos para que ustedes tengan la referencia a todo lo que fue la ejecución presupuestaria en el informe.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Muchas gracias, Mariela. Antes, Carolina...

**SRA CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

Sí.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Antes de que continúe, quería preguntar si hay algún comentario o pregunta hasta este punto. Yo nada más tengo una, si Max, adelante, por favor.

**SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

Sí, gracias, nada más en esa última lámina me pareció bien importante que los riesgos estratégicos usted dice que hay seis riesgos que se encuentran en el nivel residual medio y alto, que tal vez, elaborar un poquito sobre eso. Me parece que son riesgos muy relevantes. No sé si estén relacionados con toda la situación de la solicitud de datos o a qué se debe. Tal vez, si nos pueden resumir un poco sobre eso.

**SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

Claro, con todo gusto. De hecho, bueno sé que tal vez por acá también está Pablo Villalobos, pero podemos hacer referencia a que en realidad nosotros a nivel de riesgo estratégico cuando hemos tenido toda la relación con el Departamento de Riesgos, más que todo estos riesgos, don Max, van relacionados con lo que es el que el tema de transformación digital. Lo tenemos un poco más atrasado.

El tema de datos, en realidad, nosotros a nivel de planificación y el Departamento de Riesgos justo en las siguientes semanas nosotros tenemos que empezar a preparar, para ustedes la Junta Directiva,

1 todo lo que son los insumos para la rendición de cuentas del informe de estrategia. Y cómo la  
2 estrategia va caminando en medio de todas las circunstancias que sabemos que como entidad  
3 estamos viviendo. Entonces, para el tema de datos, en realidad, dentro de estos seis riesgos no se  
4 encuentra, específicamente, ese riesgo porque esto fue al cierre del primer semestre. Entonces, al  
5 cierre del primer semestre no se nos había materializado, pues lo que estamos ahorita presentando,  
6 pero sí tenemos ya un ejercicio y hemos estado coordinando con el Departamento de Riesgos, para  
7 ver cómo incide lo que estamos presentando como entidad en la estrategia.

8  
9 Porque sabemos que tenemos ejes estratégicos que tienen investigaciones, tema de datos, también  
10 sabemos que tenemos líneas de acción estratégica que vienen mucho a reforzar cómo la población  
11 ve al Banco Central. Esto lo tenemos desde 2020. Ustedes lo han venido queriendo desarrollar desde  
12 el 2019, más bien, cuando esto estaba, entonces, este es un esfuerzo que en las próximas semanas  
13 estaremos desarrollando justo para poder ver si tenemos alguna desviación mayor o no.

14  
15 De hecho, sabemos que con la aprobación de ustedes de extender el plan estratégico había algunas  
16 acciones que teníamos que concluir, pero ahora con todas estas circunstancias que se están dando,  
17 pues vale la pena que podamos analizar, efectivamente, Si esto pueda tener alguna implicación,  
18 algún desvío en algunas de las líneas de acción. No sé si Pablo pues querrá sumar algo.

19  
20 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

21 Sí. Gracias, Mariela. No, es, básicamente, lo mismo que dice Mariela, es un informe al cierre del  
22 segundo semestre. Entonces, no incluye lo que don Max comentaba. Nada más, agregar que tenemos  
23 en este momento una auditoría externa en curso. Una auditoría externa de riesgos y uno de los temas  
24 que se está valorando, y creo que ellos ya sí se reunieron o se van a reunir con Mariela y su gente,  
25 es sobre la valoración de riesgos estratégicos, es decir, de riesgos que impacta o que pueden impactar  
26 en el planteamiento estratégico del Banco. Ese es uno de los elementos que está valorando, en este  
27 momento, precisamente, la auditoría externa.

28  
29 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

30 Gracias Pablo. Yo al comentario de Max agregaría, yo entiendo, lo que estamos diciendo, pero el  
31 tema de comunicación que no se quede afuera, porque es muy importante dentro de, la apreciación  
32 de esta nueva coyuntura, también esa parte de comunicación.

33  
34 Yo quería, también, preguntar porque vi en la parte presupuestaria, pero no estoy segura de que lo  
35 vi por acá, la referencia a responsabilidad social corporativa y sostenibilidad. Entonces, yo sé que  
36 no es estratégico tal vez por ahora, pero nada más una recomendación respetuosa de ponerlo en el  
37 radar porque este es un tema que se debe ver; a ver, los bancos centrales en el mundo ven este tema  
38 unido al resto de acciones que se hacen con respecto a clima, ambiente, naturaleza, sostenibilidad,  
39 todo va junto, o sea, realmente, el Banco es una sola organización.

40  
41 Sí, muchas gracias.

42  
43 **SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

44 Muchas gracias, doña Silvia, yo sé que está la manita de doña Celia también levantada y la de don  
45 Jorge Guardia. Nada más para sumarle a lo que usted dice, doña Silvia, efectivamente, tenemos una  
46 línea de acción estratégica en el eje seis, en el Plan Estratégico que ve el tema de sostenibilidad y  
47 tenemos dentro de este Plan Anual Operativo una meta para empezar a avanzar con todo lo que es  
48 el modelo de sostenibilidad, de integrarlo a esa rendición de cuentas y el informe de rendición de  
49 cuentas que se le da también a la Contraloría porque, efectivamente, los temas tienen que ir  
50 integrados. Disculpen. Era para no perder esa retroalimentación. Listo, doña Celia, perdón.

**SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

No, Mariela, gracias. Doña Silvia, era para un comentarle que don Jorge tenía la mano levantada hace un ratito.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Por favor, don Jorge, adelante.

**SRA. MARIELA MURILLO VÍQUEZ:**

Qué pena, no le escucho a don Jorge.

**SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

Disculpas. Yo entiendo que este análisis corta al primer semestre, ¿verdad? Es al 30 de junio. *Okey*, yo sí tengo, aún en ese primer semestre, tengo observaciones a lo que ha sido la estrategia de comunicación en relación con el riesgo institucional del Banco. En el primer semestre lo que... casi en el segundo semestre también, la inquietud mía ha sido que el Banco ha fallado por omisión en el sentido de que, en el primer semestre, por ejemplo, el Banco logró muy buenos resultados, que se han, incluso, profundizado en este período en el que estamos y el Banco no los quiso, no los supo, no sé cuál es la inquietud o la palabra adecuada, no lo... difundir entre la población.

Si lo hubiera hecho, y esto sí me gustaría que conste en actas, todo este problema del segundo semestre y de los datos confidenciales y demás que hemos estado, prácticamente, librando en tres frentes, que es el legal, el mediático y el político, hubieran sido muy diferentes si el Banco se hubiera afianzado bien en los resultados que tenía. La población lo hubiera visto mucho mejor. Esa es mi visión particular, pero sí quiero que conste en actas. En otras palabras, yo lo que quiero ver es si a futuro es posible modificar un poco el enfoque de la comunicación. Ese es el primer punto.

Y en el segundo, retomando lo que dijeron Max y Silvia, yo creo que ahí hay cosas que mejorar, puede ser que el estilo de comunicación del Banco sea el que quieren ser, en cuyo caso, simplemente, lo respeto, pero no lo comparto. Yo creo que el Banco se ha quedado corto con el comunicado todas las cosas que tienen. Todos los análisis legales y de otro tipo que ha hecho el Banco, me parece a mí que pudieron haber mitigado antes la prensa, si el Banco hubiera sabido difundirlo de una manera más efectiva. Tal vez, cierro diciendo que el trabajo que van a hacer ahora y el análisis de riesgos sobre todo reputacional, se va a tener que poner a afinar el lápiz.

Porque esto, a como yo veo, puede volverse a presentar y si el Banco, si al Banco lo que le están cobrando, por ejemplo, ha sido la política cambiaria y la política de tasas de interés, y si el Banco por razones propias y bien fundadas, decide no modificarla, la presión va a seguir. Entonces, el Banco tiene que estar preparado para dar respuestas. Gracias.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Gracias, don Jorge. Algún otro comentario. No. Muy bien. Muchas gracias. Continuamos, entonces, tiene la palabra doña Carolina, adelante.

**SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

Muchas gracias, doña Silvia. Bueno, en línea con lo que estaba comentando Mariela, esta sería la ejecución del presupuesto al 30 de junio de este año. La gráfica que traemos acá o esta imagen que traemos, presenta el presupuesto por programas. Para el 30 de junio de 2023 el presupuesto no financiero era de 123.928,2 millones y a esa fecha se ejecutaron un 32,4%.

1 En el caso del programa 1, que es estabilidad financiera interna, estabilidad interna y externa al  
2 sistema financiero, se habían ejecutado 38% del presupuesto que tenían programado. En el programa  
3 2, seguridad del sistema financiero, se había ejecutado un 22%, principalmente, este es presupuesto  
4 operativo y, perdón, me voy a devolver al programa uno. En el programa uno se incluye el  
5 presupuesto financiero y traemos una línea punteada donde el presupuesto a esa fecha se había  
6 ejecutado un 19,2%.

8 En el caso del programa 3, que es donde se incluye toda la parte de sistemas de pagos, para el  
9 presupuesto operativo que se tenía y algunos proyectos que se tenían presupuestados, se ejecutó un  
10 22,9%, siendo la principal ejecución correspondiente a monedas y billetes.

12 En el programa 4, que es donde llevamos toda la gestión estratégica y de servicios, teníamos un  
13 presupuesto operativo de 70.150 millones. Aquí es donde se concentran la mayor cantidad de  
14 recursos para proyectos presupuestados a ese este año, 5.638,8. También aquí se incluye la  
15 transferencia que se le hace al Inec, anualmente, que es de cinco mil, se tiene un presupuesto de  
16 5.820,2 millones y la transferencia a la Fundación Museos y al 30 de junio se había ejecutado un  
17 32,6%.

19 En el programa 5, que es supervisión y regulación, principalmente, es el presupuesto que se tiene  
20 de transferencia para los órganos de desconcentración máxima, al 30 de junio ellos habían ejecutado  
21 un 33,8%.

23 Si entramos a detalle con los ingresos realizados al 30 de junio, bueno, principalmente, el  
24 componente de ingresos corrientes tiene una ejecución de un 48,7%, principalmente, la ejecución  
25 se dio en los ingresos recibidos sobre la gestión de los activos financieros donde se tenía un  
26 presupuesto total de 221.399 millones y con una realización al 30 de junio de un 45,3%.

28 El segundo componente más fuerte en esta categoría es los ingresos que se reciben por la  
29 participación que se les cobra a las entidades que ellos tienen en el mercado cambiario. Se tenía una  
30 estimación de 40.528 millones y al 30 de junio se habían realizado 74,4 millones. Aquí también en  
31 los ingresos corrientes se estima lo que es la recuperación de venta de bienes y servicios, todos los  
32 servicios de Sinpe, los servicios que se le brindan a los ODM y se tenía una realización de 41,8%.

34 En el caso de recuperación de transferencias corrientes que esto es la recuperación que se tiene,  
35 principalmente, de los reguladores por la recuperación que se hace según la *Ley del Mercado de*  
36 *Valores*, se tenía una realización de un 48,4% y los otros rubros de realización son menores por  
37 multas, acciones y otros que tiene el Banco.

39 En lo que corresponde a ingresos y capital de lo estimado, no se ha realizado nada y como la  
40 realización de ingresos corrientes había sido superior a la estimación en el primer semestre no fue  
41 necesaria la utilización de recurso de emisión, según lo que se había estimado para esa fecha.

43 En lo correspondiente a los gastos al 30 de junio del 2023 se dividen en gastos financieros y gastos  
44 no financieros para un presupuesto total de 657.391 millones. La realización de los gastos  
45 financieros fue de un 19,2%. Esta realización corresponde a menores saldos que se hayan dado en  
46 colocaciones y menores tasas de acuerdo con lo que se tenía estimado.

48 En los gastos no financieros al 30 de junio, de los 123.928,2 millones se habían ejecutado 32,4%.  
49 En estos gastos no financieros, según las agrupaciones que presentamos acá, los salarios al 30 de

junio habían ejecutado 37,1%. Aquí es importante mencionar que, se estima un total de plazas llenas, aunque la ejecución corresponde sólo a las plazas ocupadas.

También, se tienen todos los gastos de operación con una ejecución de un 31%. En el caso de monedas y billetes al 30 de junio se había ejecutado un 19,8%. Los proyectos para 5.647 millones que se tenían estimados para este año, al 30 de junio se habían ejecutado 18,4%. Y en lo que corresponde a las transferencias a los ODM al 30 de junio, como mencioné en el cuadro anterior, se habían ejecutado en 33,7%.

Esto que traemos acá es una ejecución histórica de cómo se ha comportado la ejecución del presupuesto del 2017 al 2023. Aquí vemos, bueno, principalmente el presupuesto se compone de lo que es el gasto no financiero, el gasto financiero, perdón. Donde, por ejemplo, para el 2018 se había presentado al primer semestre, estas son las ejecuciones al primer semestre también es importante mencionarlo, a los junios de cada año. Se había presentado un presupuesto extraordinario para dotar de intereses en corto plazo y de intereses en el préstamo para el sector externo.

Entonces, aquí se ve como en el 2018 se habían mantenido esas ejecuciones. En el 2019 para el caso del presupuesto financiero también teníamos la primera amortización que se hizo al préstamo que se tenía en el FLAR, en ese momento se hizo una amortización de USD 125.000 millones (*Sic*). En el 2020 empiezan a bajar las ejecuciones en el presupuesto financiero por menores captaciones de saldos y menores tasas tanto a corto plazo como a largo plazo. Y pues, ahí ya obviamente el comportamiento del presupuesto financiero, pues por menores saldos y tasas se ha venido disminuyendo en los años.

Para el presupuesto 2023 volvemos a levantar el presupuesto, pero la caída que se dio del año 2020 a 2022, corresponde principalmente a lo que mencioné, menores saldos y tasas. En lo que corresponde al gasto no financiero, vemos entre el 2017 y el 2019 como se mantiene un promedio como de 22.369 millones. Para el 2020 empezamos a tener lo que es la ejecución del alquiler que se tiene para el edificio de los Órganos Desconcentrados, entonces, eso nos levanta la ejecución y a partir del 2020, 21 y 22, aunque el alquiler se dio en el 2019 se dio a finales, se dio a partir de agosto, entonces, obviamente, la ejecución no fue completa en ese año. Igualmente, se muestra acá la transferencia que se ha tenido o que le ha dado el Banco a los Órganos de Desconcentración Máxima la cual se ha mantenido muy estable en esos años.

Gracias, Mariela.

Este, también, es un cuadro que traemos de la ejecución de gastos a junio, por las vistas que presenté anteriormente, lo que es el gasto corriente y gastos de capital y donde, principalmente, es el gasto financiero, el que ha tenido la mayor variación entre lo que fue el 30 de junio del año 2022 a lo que fue el 30 de junio del año 2023. Esto es lo que traemos en la parte de ejecución presupuestaria.

Si quieres, Mariela pasa a la siguiente, ah no, perdón y lo que corresponde a la participación o la distribución que hacemos para el costeo, nosotros tenemos una distribución del total de gastos que se dan al 30 de junio que fueron de 39.237,6 millones. Por la metodología de Costeo ABC, nosotros hacemos una distribución de esos gastos a los servicios por objetos de costo que se tengan identificados, que en este caso nosotros le llamamos servicios a la ciudadanía.

Del total de gastos que se tenían al 30 de junio, el Banco Central consume la principal proporción o absorción de esos gastos para un 65% y el resto lo consume la supervisión. De esa absorción que tiene la supervisión es importante mencionar que aquí también están los costos directos que ellos

1 tienen, sus remuneraciones. Esos costos directos de lo que ellos consumen, corresponden a un 60%  
2 y el resto son los gastos o costos que el Banco les transfiere.

3  
4 El resto son las distribuciones que se mantienen para sistemas de pago y para lo que es seguridad al  
5 sistema financiero. Esto es sólo una vista de cómo los gastos totales al 30 de junio son distribuidos  
6 por la metodología de costeo para los diferentes servicios a la ciudadanía. Y ahora le voy a dar la  
7 palabra a don Mauricio Guevara, el director del Departamento Financiero.

8  
9 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

10 Mauricio, perdón, le interrumpo. A ver si hay alguna duda o comentario.

11  
12 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

13 Tenga una...

14  
15 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

16 Adelante, Max.

17  
18 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

19 Tengo una pregunta. En la ejecución, sobre todo de los gastos no financieros, se entiende que los  
20 gastos financieros tienen una impredecibilidad mayor, es decir, que dependen de muchas cosas y  
21 ahí hay mucha más holgura que hay que tener para poder atender el gasto, según sean las  
22 circunstancias; pero en los gastos operativos, pareciera y viendo el histórico ahí, que nos acaban de  
23 presentar son mucho más predecibles y tienen bastante constancia con crecimientos relativamente  
24 bajos. Ahí se ve en ese gráfico, sobre todo el rojo, a partir del 2020 que es el no financiero y los de  
25 la ODM todavía más predecibles son.

26  
27 Entonces, lo que me llama la atención es por qué el porcentaje de ejecución tan bajo, que están entre  
28 20 y 33% en esos gastos no financieros. Si es porque siempre se da de que en el segundo semestre  
29 es mucho mayor la ejecución por razones de ejecución presupuestaria en las instituciones y si es así,  
30 ¿por qué, tal vez, no medirlo por semestres? Y tener, entonces, no la comparación aquí del  
31 presupuesto del año, cuanto al primer semestre se ha ejecutado porque siempre va a ser bajísimo.  
32 Entonces, sino más bien, entonces, como dividir la ejecución presupuestaria en un primer semestre  
33 más bajo y un segundo más alto para que tenga como más sentido, porque si no pues da la sensación  
34 de que se está presupuestando mal y podría mejorarse si se tomara en cuenta la estacionalidad, por  
35 ejemplo, del gasto. Gracias.

36  
37 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

38 Le contesto, don Max.

39  
40 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

41 Sí, por favor.

42  
43 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

44 Con mucho gusto. Vamos a ver, hay varios factores. El primero es que esa línea roja de gasto no  
45 financiero incluye varios componentes que cuando uno lo analiza por separado, probablemente, tal  
46 vez, ahí nos llevamos la nota para la próxima presentación, desagregarlo un poquito más en los  
47 principales componentes porque hay una que es operativa pura. Ese gasto no financiero, ahí lo  
48 vamos a ver, que casi no tiene variaciones en el tiempo de ejecución, es bastante predecible, pero  
49 tenemos dos elementos que, generalmente, nos generan un poco de bulla. Uno es cuando hay cosas

o proyectos que se compran o se presupuestan en dólares que tienen, entonces, afectación por la variación de tipo de cambio. Entonces, eso nos genera ya un primer movimiento.

Después, porque también están incorporados en ese gasto no financiero, todos los proyectos y hay proyectos que tienen la dificultad de que la plurianualidad del proyecto hace que algunas cosas se requieran estar presupuestadas desde el primer año, por ejemplo, en el año uno. Pero sabemos que su ejecución se va a dar hasta el año dos, pero por normativa tenemos que tenerlo presupuestado en ambos periodos. Cuando se ejecutan el año uno pues si en el año dos ese presupuesto que estaba ahí se congela y cuando se ejecuta en el año dos, el excedente del año uno también se congela al cierre del año y entonces, eso nos genera subejecuciones.

Eso particularmente pasa y efectivamente, existe la tendencia que usted menciona, que tenemos un primer semestre que es más lento en ejecución por todo el tema de contratación administrativa. Se cierra un poco la brecha en el segundo semestre, pero particularmente está explicado esa diferencia por todos los gastos en las partidas que están asociadas a proyectos.

Lo que es la operativa pura no tiene ese comportamiento y la otra gran partida que también nos afecta eso es el presupuesto que se tiene para compra de billetes y monedas que también responde al movimiento de inventario, pero que tiene que estar presupuestada para poder hacer las contrataciones. Entonces, ese es el elemento que cuando uno lo agrega en esa línea de gasto no financiero totalmente agregado, genera esa variación, pero para el próximo informe lo vamos a desglosar en los elementos que lo componen para que podamos ver que la operativa pura se mantiene muy constante en ejecución, casi no hay sus ejecuciones. Pero que sí tenemos ese comportamiento en billetes y monedas, en proyectos y en partidas que se presupuestan en dólares, más bien, que tienen origen en dólares, pero que se presupuestan en colones y son afectadas por temas de tipo de cambio. Pero, básicamente, esos son los elementos que explican esa variación.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Muchas gracias, Édgar. ¿Alguna otra pregunta o comentario?

Yo he estado reflexionando a medida que los he escuchado y tal vez, este es un reto, ustedes siempre son muy buenos para adquirir estos retos. A nosotros nos presentan una gran cantidad de información cuantitativa, con porcentajes y con frecuencia surgen las mismas preguntas: porcentajes de ejecución bajos en el primer semestre, altos en el segundo, asuntos de tipo de cambio y otros que pueden explicar los números que estamos viendo en ese momento. Pero esta vista de una trayectoria histórica me parece muy interesante, pero, además, me parece que provoca al análisis.

Creo que ninguno de nosotros es analista como para decir, bueno, lo que estamos viendo en el Banco es y aunque sea una perspectiva informada de ustedes como profesionales del Banco, sería muy útil para nosotros que nos la ofrezcan. Puede ser que nosotros discrepemos de esa opinión, de esa perspectiva, que la cuestionemos, pero a veces los números solos cumplen con los requisitos que ustedes tienen que cumplir, pero para efectos de la mejor conducción y de ver la dirección que lleva el Banco Central, estratégicamente, sería muy útil tener esa suerte de conclusiones o de hallazgos de, no sé cómo llamarle, algo que no les comprometa, pero que sí nos dé a nosotros el paso que sigue, que es la agregación de toda esta información en unas líneas que nosotros podamos comprender, relativamente, fácilmente y seguirle la trayectoria a la institución. Así que lo dejo como sugerencia respetuosa por si acaso lo quieren intentar o experimentar en alguna otra sesión.

Bien, si no hay ningún otro comentario. Entonces, ahora sí continuamos con don Mauricio. Adelante, por favor.

**SR. MAURICIO GUEVARA GUZMÁN:**

Muchas gracias. Tengan muy buen día todos. Para hacerles un resumen acá de los principales aspectos tanto de la situación financiera como del resultado del Banco, en este caso, para el primer semestre de este año 2023. A grandes rasgos, lo que vemos es un incremento de los activos de 870 mil millones con un incremento de los pasivos de 1.054 billones y una variación desfavorable a nivel patrimonial producto del estado de resultados de 182 mil millones, ¿por qué se dan? Y eso es parte de lo que continuaría.

Si lo vemos a nivel de activos -y aquí para tratar de amarrarlo un poco con las condiciones y diferentes aspectos vigentes durante este primer semestre- la partida que está moviendo principalmente los activos fue efectivo e inversiones equivalentes de efectivo con 992 mil millones. ¿Por qué? ¿Qué es lo que lleva a que eso suceda? Debemos tener ahí presente, que durante el primer semestre de este periodo hubo un incremento en las reservas internacionales del Banco de USD 2.588,8 millones, estamos hablando de un 30,3% con respecto al saldo que teníamos en diciembre.

El incremento en esta partida no es mayor, porque al mismo tiempo se dio una apreciación del colón con respecto al dólar de ₡49,75. Y que como hemos hablado en otras ocasiones, las cifras que nosotros presentamos en los estados financieros para efectos de presentación se expresan en colones, aunque las partidas que les hayan dado origen estén denominadas en otras monedas. Entonces, básicamente -y vamos a ver cómo se amarra con las otras partidas- el aumento en efectivo e inversiones está amarrado con el aumento que se dio en las reservas internacionales que gestiona el Banco.

Ahora, ¿qué implicaciones tuvo esto? Inclusive, un poquito más de detalle. De esos 2.588 millones, si nosotros abrimos un poco esa cifra podemos ver que 2.281 fue el resultado neto por compras que hizo el Banco en Monex. Recibimos también aproximadamente 1.437 millones por colocación de bonos de deuda externa del Ministerio de Hacienda en mercados internacionales. También se tuvo durante ese periodo vencimientos de deuda externa (el bde23), de eso hacemos referencia a USD 1.052 millones y tenemos ahí un remanente, un residual de 76 millones que lo explican otros factores.

¿Cómo se amarra esto con la parte del pasivo? Nosotros podemos ver que los depósitos monetarios fue la partida a nivel de pasivo -de obligaciones del Banco- que más aumentó ¿Esos 705 mil casi 706 mil millones a qué se originan? Principalmente por el aumento de los recursos que tiene depositados el Gobierno acá en el Banco Central. Porque estamos hablando de 878 mil millones, es lo que mueve esta cuenta. La diferencia son otros participantes, sociedades monetarias de depósitos público, privadas, fondos, entidades que liquidan en Sinpe, etcétera, que entre todos tuvieron una disminución de 172 mil millones.

Entonces, vemos que, principalmente, es Gobierno y específicamente en moneda nacional, de esos 878 mil millones, 780 mil corresponden a colones, 97 mil casi 98 mil millones corresponden a moneda extranjera. Entonces, fue la cuenta en colones del Gobierno la que está moviendo esa partida de depósitos monetarios.

Ahora, ¿por qué? ¿De dónde vienen esos recursos? Y aquí es donde se amarra con el tema de emisiones de deuda. Cuando vemos emisiones de deuda vemos que hubo un incremento 648 mil millones, ese incremento lo estamos viendo principalmente en el MIL (en el Mercado Integrado de Liquidez) y en BEM, es decir, muy corto plazo y en mediano plazo. En BEM tuvimos un incremento en 275 mil millones, hubo nuevas colocaciones y en el caso de MIL casi 366 mil millones que fueron

captados por el Banco. ¿Por qué? Lo que contablemente nosotros podemos intuir, es que los recursos que el Banco, los colones que el Banco como parte de ese proceso de adquisición de reservas, los colones que están saliendo al mercado, es parte de ese flujo para que esos recursos volvieran nuevamente a un proceso de destrucción monetaria, no sé si podría decir que cierta forma directa, en cierta forma indirecta, en donde esos colones que estaban en el mercado regresan al Banco, unos y principalmente mediante la figura del MIL, otros mediante colocaciones por parte de bonos de estabilización monetaria. Y otra parte muy relevante regresan cuando los participantes en el mercado lo que hacen es adquirir títulos de Hacienda y esos recursos de Hacienda, entonces, vuelven acá y es lo que explica el incremento que se está dando en la partida de depósitos monetarios, principalmente en Hacienda. Eso es lo que contablemente nosotros podemos...es la lectura que hacemos.

Billetes y monedas en circulación, hay un comportamiento típico, en noviembre comienza un incremento en la emisión monetaria y ya en enero comienza a decrecer. Lo cual es un comportamiento, es un pico que todos los años vemos específicamente para esos meses, conforme crece la demanda de numerario por parte del público. Si gusta pasamos a la siguiente.

En esta lo que vemos es, cuál es el resultado que ha tenido el Banco para el primer semestre. Si nosotros lo viéramos con respecto al semestre del año anterior, diríamos 'bueno, es que pasamos de un resultado superavitario de 46 mil millones a 182 mil millones', únicamente de una perspectiva contable, correcto. Pero sí es importante resaltar que el tema de diferencial cambiario que son esos 204.710 millones es el que está marcando la pauta. Es decir, si nosotros llegamos y suprimimos ese efecto con respecto al resto del estado de resultados, lo que vamos a ver es que el resultado fue positivo.

El resultado neto de intereses, no sólo las condiciones de tasas de interés son más favorables para el Banco, sino que el volumen de inversiones que se tiene con respecto a hace un año es diferente, precisamente por la adquisición de reservas que se ha llevado a cabo. Entonces, tenemos un efecto neto en cuanto a intereses, pero también el retorno que se ha estado obteniendo a partir de la gestión de las reservas es muy diferente al comportamiento que traía el mercado en periodos anteriores.

Bernardita en algún momento les había comentado que el retorno interanual a junio fue aproximadamente un 2,49%, lo cual es un comportamiento o una cifra muy distinta a la que se tuvo para ese mismo periodo, en los años 2021 y 2022. Entonces, eso hace que el retorno sea positivo y que el tema de las ganancias por valoración a precios de mercado también sea positivo, es decir, lo que nos está moviendo es el diferencial cambiario por un efecto meramente contable.

Aquí sí es importante también resaltar que, aunque eso es un efecto contable, si nosotros presentáramos esta misma vista, pero con la metodología de cuentas monetarias del déficit según la base devengado y la metodología de cuentas monetarias, este año se está presentando un resultado que es positivo. Al cierre del primer semestre es de ₡1.848,4 millones. Entonces, es la diferencia cuando se hacen todos esos ajustes para ver a partir de esta metodología el resultado es positivo y que esto es una vista contable. Si gustan pasamos al siguiente.

En esta otra lo que tenemos es una desagregación del tema operativo. Entonces, vemos inclusive como cuando lo comparamos con los resultados de hace un año, hace un año teníamos un resultado deficitario de 5 mil millones, ahora es un resultado positivo de 2.417 millones. Operativamente se está presentando un resultado positivo ¿por qué? Porque principalmente -y ahí lo vemos- tiene que ver por el lado de los ingresos y específicamente por el lado de las comisiones, porque de esos 37 mil millones nosotros vemos como 30.143 millones corresponden a los ingresos por participación

1 en mercado cambiario, es decir, el 25% de margen de intermediación cambiaria y que ha cobrado  
2 mayor relevancia ¿por qué? Porque el volumen de venta de divisas pasó de 13.095 millones al primer  
3 semestre del 2022 a 16.592,5 millones en 2023. Entonces, hay un mayor volumen, pero, además, el  
4 margen de intermediación promedio pasó de ₡7,12 a ₡7,27. Entonces, todo eso da como resultado  
5 que tengamos un mayor ingreso por comisiones, que es lo que principalmente mueve esto. Porque  
6 si lo vemos a nivel de gastos, vean que la diferencia es mínima de 38.090 a 38.231, pero este efecto  
7 ingreso es el que hace que tengamos un resultado positivo lejos del resultado deficitario que tuvimos  
8 hace un año.

9  
10 Esta sería la vista general que tendríamos y la lectura que hacemos de una perspectiva financiero-  
11 contable de los resultados de la situación financiera para el primer semestre del 2023.

12  
13 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

14 Muchas gracias, Mauricio. ¿Alguna pregunta o comentario?

15  
16 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON**

17 Mauricio, muchas gracias por la presentación que, aunque está bastante claro, una cosa que me  
18 intrigó bastante es ese tema que usted dijo del tema del margen de intermediación, bueno margen  
19 de... de lo del tipo de cambio que pasó del 7,12 al 7,27. Eso no sé si valdría la pena en algún futuro  
20 y eso es para otras áreas, como para, si ustedes tienen como el histórico de eso de cuánto en los años  
21 pasados de esto. También cómo nos comparamos con otros países de la OCDE, no sé si habrá otros,  
22 no sé en Chile, en México, Colombia. Para, también, darnos cuenta desde el punto de vista el Banco  
23 es muy agradable, ganar todo ese dinero, pero desde el punto de vista social no está muy claro si lo  
24 es o no. Como para hacer una comparación con otros países, si se puede yo no, tal vez, yo no sé si  
25 usted está al tanto de datos de otros países parecidos a esto.

26  
27 **SR. MAURICIO GUEVARA GUZMÁN:**

28 Vamos a trabajar en eso don Miguel, la estadística existe junto con el Departamento de Pagos y  
29 Cobros, antes Registro y Liquidación, es un tema que ellos gestionan y que nos suministran la  
30 información. Entonces, lo vamos a ver con ellos para ampliar este detalle de acuerdo con la  
31 información que podamos observar en otros bancos centrales similares al nuestro y para poder  
32 satisfacer esa consulta que usted nos hace, don Miguel, por supuesto.

33  
34 **SR. MIGUEL CANTILLO SIMON**

35 Muchas gracias.

36  
37 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

38 Muchas gracias, Mauricio. Y muchas gracias, Miguel.

39  
40 Bien, continuamos, entonces con el último punto, la presentación del Informe de Evaluación de  
41 Resultados del Banco Central de Costa Rica.

42  
43 **SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

44 Gracias, doña Silvia. Tal vez este, esto que hemos venido presentando todo está englobado dentro  
45 de ese informe. Lo que hemos visto hasta el momento tenía corte a junio, pero como también existen  
46 ya informes con corte agosto, entonces, si le parece vemos más bien esos datos ya actualizados de  
47 lo que veíamos en el informe hasta el mes de agosto. Eso ya lo presentaría entonces, creo que  
48 empieza Mauricio, si continúa Mauricio, con lo que tenemos aquí ya actualizado hasta agosto.

49  
50 **SR. MAURICIO GUEVARA GUZMÁN:**

1 Correcto, sí señor, muchas gracias. Este todavía es más rápido, porque es básicamente explicar las  
2 variaciones. En el caso de efectivo e inversiones, la línea es la misma, la explicación sería el aumento  
3 en las reservas internacionales que ha tenido el Banco. Vemos también, por ejemplo, en el caso de  
4 los recursos de MIL cómo se ha dado una menor demanda de recursos por parte de las entidades,  
5 pero también y principalmente cómo se van cancelando las Operaciones Diferidas a Plazo.  
6 Entonces, ya el saldo va disminuyendo y eso es lo que explica la mayor parte esta disminución de  
7 98.197 millones.

8  
9 Desde el punto de vista del pasivo, parte del incremento de este ¢1.011 billones tienen que ver con  
10 emisiones de deuda y con billetes y monedas en circulación. En cuanto a la emisión monetaria, el  
11 comportamiento es el mismo, sigue ese proceso de disminución con respecto a lo que teníamos entre  
12 los meses de noviembre y de enero. Donde sí vemos un importante incremento nuevamente es en  
13 las emisiones de deuda y es que acá cuando vemos el detalle de las emisiones de deuda, ese aumento  
14 que hemos tenido de ¢1,2 billones, cuando hacemos la comparación entre agosto y diciembre,  
15 únicamente entre estos dos meses de agosto y de julio la variación que tuvimos fue de ¢614 mil  
16 millones ¿por qué? Porque vemos que a nivel del BEM hay un incremento importante de 208 mil  
17 millones y 333 mil millones a nivel del MIL.

18  
19 Es importante señalar que un nuevo instrumento que se ha estado ofreciendo también, que es el  
20 papel comercial, ya para el cierre de agosto teníamos un saldo cercano a los ¢50 mil millones.  
21 Entonces, básicamente, esto es lo que explica esas principales variaciones en esas tres partidas. Si  
22 gustan podemos pasar a la siguiente.

23  
24 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

25 Perdón Mauricio.

26  
27 **SR. MAURICIO GUEVARA GUZMÁN:**

28 Sí, señor.

29  
30 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

31 ¿Me permite doña Silvia? Una duda, Mauricio, es que, si uno abriera esa cuenta de patrimonio,  
32 entonces, lo que le entiendo es que, ahí lo que vería es alguna línea que haga referencia a pérdidas  
33 por diferencial cambiario, porque si uno ve, hay un aumento de pasivos efectivamente mayor que el  
34 aumento de activos, pero entonces, uno se pregunta ¿por qué está aumentando tanto el pasivo y no  
35 se refleja en un aumento en el volumen de activos y eso hace que el patrimonio caiga? Pero  
36 entonces, la duda que me genera es si uno abre el patrimonio, si uno abriera el patrimonio como  
37 estaba abierto ahí los activos de los pasivos, lo que vería es una línea que refleja una pérdida por  
38 diferencial cambiario o esa disminución del patrimonio, hay que explicarla en forma distinta.

39  
40 **SR. MAURICIO GUEVARA GUZMÁN:**

41 No, de hecho, podemos pasar a la siguiente filmina y te explico, ve que hay una variación  
42 desfavorable de 228 mil millones, ve que coincide con el resultado neto del periodo que es -228 mil  
43 millones. Entonces, para ese primer semestre o bueno, para esos ocho meses, la única variación, que  
44 nosotros vamos a ver a nivel patrimonial es el resultado -valga la redundancia- del estado resultados.  
45 Entonces, el resultado superavitario o deficitario que hayan tenido en sus partidas ingreso y de gasto,  
46 el Banco durante esos ocho meses, es lo que va a explicar la variación patrimonial, porque eso no  
47 va a... no hay ninguna otra cuenta patrimonial que en esos primeros ocho meses vaya a cambiar.

48  
49 Ahora, ahí lo que lo vamos a ver es en tres partidas que es lo que habla la *Ley Orgánica*, un resultado  
50 acumulado de operación, un resultado acumulado de revaluaciones monetarias que ahí es donde está

1 el diferencial cambiario y un resultado acumulado de estabilización monetaria, todas las partidas  
2 tienen, al final las tres van a sumar -228 pero tienen ahí una determinada clasificación.

3  
4 Por qué se producen esos -228, ve que en el resultado neto por diferencias de cambio tenemos -264  
5 mil millones. Entonces, es la apreciación que ha tenido el colón con respecto al dólar que para estos  
6 ocho meses ya no son 49,75; sino que son 59,43; es decir, en esos dos meses una variación, una  
7 apreciación de 9,68 colones por cada dólar, entonces, contablemente al tener el Banco naturalmente  
8 una posición larga en donde sus activos en moneda extranjera son mayores a sus pasivos, la  
9 apreciación del colón lo que hace es que equivalen contablemente, únicamente contablemente a una  
10 menor cantidad equivalente de colones. Entonces, por eso da como un resultado más el efecto de las  
11 otras monedas -el efecto marginal por las coberturas cambiarias que tiene el Banco, eso da como  
12 resultado que la pérdida o el resultado neto por diferencias cambiarias sea -264 mil millones.

13  
14 Nuevamente, cuando resultado del período se le extrae el resultado por diferencias cambiarias,  
15 vemos que en el agregado es positivo. Entonces, el resultado neto por intereses prácticamente es  
16 ese, es neutro, el efecto por comisiones es positivo, el efecto por la valoración a precios del mercado  
17 de las inversiones que se clasifican de dicha manera es positivo y el resultado por la operación  
18 puramente desde la perspectiva contable también es positivo, esa es la razón por la que se da, Pablo.

19  
20 **SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

21 Gracias.

22  
23 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

24 Muchas gracias, Mauricio, gracias, Pablo.

25  
26 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

27 Una pregunta, nada más.

28  
29 **SR. MAURICIO GUEVARA GUZMÁN:**

30 Sí señor.

31  
32 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

33 Adelante.

34  
35 **SR. MAX SOTO JIMÉNEZ:**

36 Nada más, el significado real de estas pérdidas cambiarias en el patrimonio del Banco, uno pensaría  
37 estos resultados cambiarios no deberían afectar la situación patrimonial porque de alguna manera  
38 sería como un incentivo perverso, el que el Banco pueda tomar decisiones para salir bien en la foto,  
39 por ejemplo. Entonces, sería más bien que hubiera una devaluación, se borran esas pérdidas y más  
40 bien se podrían lograr ganancias, pero en contra de todo el criterio técnico de lo que conviene para  
41 el equilibrio macroeconómico, etcétera.

42  
43 Entonces, la pregunta es si esto... ¿de qué manera se debe interpretar? Porque cualquiera que vea  
44 esto así puramente contablemente 'bueno, que mal que lo está haciendo el Banco Central, está  
45 teniendo enormes pérdidas por sus propias políticas', políticas que al ser... al enmarcarse dentro de  
46 flotación, etcétera, generan estos resultados, dadas las intervenciones que tiene el Banco en  
47 circunstancias especiales, etcétera. Entonces, la cuestión es, si no debería como desvincularse de  
48 alguna manera este resultado, para poderlo interpretar de una manera más apegada a lo que son las  
49 funciones de un Banco Central.

**SR. MAURICIO GUEVARA GUZMÁN:**

Sí, señor. Tal vez, ahí le contesto en dos vías y aquí vuelvo a ver a Alonso por si digo algo que sea incorrecto. Precisamente para quitar ese efecto de partidas o de elementos que son no realizados, que no implican un flujo, que no implican un movimiento efectivo como tal y que es meramente contable. Entiendo que parte de los ajustes que se hacen a calcular el déficit según la metodología de cuentas monetarias, esta metodología va a ser... excluye el efecto de muchas partidas que son no realizadas. Por eso es que hablábamos en una de las filmas anteriores que una pérdida contable doscientos veintitantos mil millones, pasamos a un resultado positivo en términos de metodología económica de 1.848 millones. Es precisamente esta última cifra la que se toma por como referencia para calcular la relación del déficit con respecto al Producto Interno Bruto, si es un 1,3; si es 1,2; si es 1,1; si es positivo, etcétera precisamente para eliminar ese efecto que usted dice, pero desde una perspectiva más económica.

En cuanto a la perspectiva contable, el marco normativo bajo el cual se rige el Banco que son las Normas Internacionales de Información Financiera, y a las cuáles muchos bancos centrales se han ido moviendo y ha sido la recomendación de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, es precisamente eliminar la existencia de diversas posibilidades de registro contable o el tratamiento contable del diferencial cambiario. Entonces, por ejemplo, de lo que yo he llegado a observar en otros bancos centrales que forman parte del Cemla, unos van 100% a resultados, otros van a patrimonio, otros bancos van a pasivo, otros llegan y lo distribuye en función de si es realizado o no es realizado.

Entonces, perfectamente pueden existir cinco, seis tratamientos contables diferentes y según ese criterio, entonces, no deja agregarle algún tipo de subjetividad a la presentación de información financiera. Por eso es que el marco normativo de las NIIF en una de sus normas, lo que dice es que cualquier resultado por diferencial cambiario sea positivo, sea negativo, realizado o no realizado, etcétera, siempre va a pasar por el estado de resultados para que refleje la situación que se tiene al día de hoy indistintamente que sea realizado o no realizado, en cuanto a, si esas esas inversiones y esos activos que yo tengo en este momento se fueran a realizar a cuánto equivaldrían en moneda nacional al día de hoy, indistintamente que se vaya a hacer o que no se vaya a hacer.

Entonces sí, ya para concluir, don Max, es como esa coexistencia, la parte contable que se va a un criterio objetivo, nuestro marco normativo precisamente para reducir la cantidad de tratamientos contables, pero viene también el tema ya analítico, económico en donde se hacen todos esos ajustes y la cifra que se compara con el PIB, excluye todos estos elementos de no realización, que no incluye el flujo, etcétera, para mostrar cuál es la relación con respecto al Producto Interno Bruto.

**SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:**

Doña Silvia, don Jorge tiene la mano levantada.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Don Jorge, por favor.

**SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:**

Seguro está en silencio, debe estar en silencio don Jorge.

**SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS**

Sí, gracias, creo decir que estoy empezando a navegar en estas cifras, de manera que cualquier cosa que yo diga, tiene que ser tomado con un grano de sal, porque a lo mejor no las estoy dominando bien.

En relación con el tema que planteó Max y esta doble forma de ver las cosas, una desde el punto de vista económico-financiero, la otra desde el punto de vista puramente contable, a mí me surge dos preguntas y tal vez, serían más orientadas a la División Económica. Una es si las cifras contables o más bien las que son más positivas, las del primer grupo económico-financieras, si las cifras positivas de eso o tan positivas de eso, no podrían explicar cosas como que la inflación haya caído bajo cero, por ejemplo -yo sé que hay otros factores- pero que podría ser alguno de los elementos que estén ahí. Que también, por ejemplo, que el Banco Central haya consentido una, no consentido, pero que se haya reflejado una caída tan grande del tipo de cambio por un lado y por el otro la subida en las tasas de interés que haya sido, tal vez, muy alta.

Entonces, la pregunta para hacerla en concreto es si el Banco Central hubiera seguido una política monetaria y cambiaria, un poco diferente en el sentido de menos fuerza, que le dio a esas dos políticas, si hubieran, tal vez, tenido resultados menos halagüeños en la parte económica-financiera, pero tal vez hubiéramos tenido una inflación más cercana a las metas que tenía el Banco Central, tal vez un tipo de ajuste cambiario que no penalizara, por ejemplo, el Banco Central en la forma como lo hizo, esa es una pregunta.

Y la otra, que está íntimamente relacionada con esta es la siguiente, si se hubiera seguido una política diferente aquí, con tal vez un menor ajuste en las tasas de interés o menos rápido, por ejemplo, lo que se podría decir en la jerga del Fondo Monetario, un *soft landing*, un poquito más suave. Si se hubieran afectado menos las cuentas contables, en otras palabras, si se hubieran balanceado una metodología con la otra. Gracias

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Gracias Jorge. Alonso.

**SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

Muchas gracias, doña Silvia. Para responder un poco, sobre todo en el sentido que pregunta don Jorge, las razones, sobre todo, pensando en tipo de cambio, hay razones estructurales que indican por qué hay un flujo de oferta neta de divisas bastante amplio y que va en la dirección de la apreciación de la moneda. Si uno se va dos décadas atrás hasta ahora, lo que es un incremento fuerte de la productividad del país, de la productividad relativa a Estados Unidos y en años recientes o en meses recientes, especialmente coyunturalmente la llegada de muchas más divisas por inversión extranjera y por el turismo, especialmente la inversión dirigida a empresas de servicios que tienen un mayor componente de pago de salarios y un alto valor agregado entonces lo que deja mayores recursos en la economía.

Con respecto al comportamiento de la economía y cómo podríamos evaluar de manera contrafactual qué habría pasado con una política un tanto diferente, mi impresión, es que ni siquiera estamos llegando a un como un *soft landing*, más bien estamos en una expansión bastante fuerte de la economía impulsada especialmente por el régimen definitivo y con las cifras que van a salir del IMAE eso lo refleja, continúa una aceleración bastante fuerte. Incluso, más bien, si les soy honesto me alegra un poco la cautela que ha tenido la Junta en no reducir incluso más la Tasa de Política Monetaria porque pareciera que por el lado de demanda hay bastante impulso y ahí se va a reflejar en el siguiente año con el crecimiento de la actividad económica.

En términos de si deberíamos ver... mi recomendación para hacerla más puntual es creo que no deberíamos para efectos de las decisiones de política monetaria y de decisiones de la política económica, no deberíamos fijarnos en el impacto directo que tenga en este ejercicio contable, como

1 lo mencionaba Mauricio, si no basados en lo que está reflejando la actividad económica. Y la  
2 actividad económica refleja un crecimiento que más bien se acelera y para mí, confirma que las  
3 decisiones de política monetaria han estado en la dirección apropiada en el último tiempo.

4  
5 Puede ser que efectivamente uno tenga el resultado contable que eso afecta la posición y hay un  
6 resultado neto negativo por las diferencias del tipo de cambio, pero entonces mi respuesta ante eso  
7 sería: 'incluso aunque tenga un efecto contable para el Banco Central, -pues es el reflejo de las  
8 condiciones económicas- el Banco Central no aspira a un nivel particular y es consecuencia así  
9 como tiene otras consecuencias en la actividad económica o en las actividades económicas y  
10 decisiones económicas de los agentes de la economía, pero que refleja el comportamiento de las  
11 variables fundamentales.

12  
13 Entonces, mi comentario puntual es, para esas decisiones de política monetaria me parecería que lo  
14 mejor sería observar esos comportamientos y tomar las decisiones a partir de esos comportamientos  
15 de las variables.

16  
17 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

18 Gracias, Alonso. Jorge, tiene la mano levantada, adelante.

19  
20 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

21 Sí, gracias. Mira, dos cosas, una es que en realidad lo que estoy interpretando de tus palabras, Alonso  
22 es que el ajuste de nosotros no ha sido tan duro a juzgar por los resultados. De eso también... algo  
23 de eso está pasando en los Estados Unidos con el empleo, que sigue creciendo enormemente. Pero  
24 la idea se ha vendido, incluso en los documentos de ustedes al decir que seguimos manteniendo una  
25 política monetaria restrictiva, pero no es tan restrictiva en realidad, ¿verdad? Esa es una  
26 consideración.

27  
28 Y la otra, también, íntimamente relacionada con esto y es lo que había dicho ¿quién que fue  
29 Mauricio? Mauricio fue, perdón, hace un rato. Es esto, si no será este el momento de pensar en una  
30 modificación a la forma de reflejar las cifras de la parte contable para que estén más cercanas de los  
31 resultados económicos. Porque, por ejemplo, si alguien agarra esto aquí en la prensa dice '¿qué es  
32 eso? Que por un lado contablemente las pérdidas, el negativo, el déficit es muy grande, pero por el  
33 otro lado, más bien las cosas se reflejan de una manera diferente'.

34  
35 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

36 Gracias, sí. Mauricio. Alonso, no sé si usted tiene su mano levantada también.

37  
38 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

39 Yo era para responder la primera, que creo que más bien la segunda va, tal vez, para el lado de  
40 Mauricio. Entonces, si no hay inconveniente.

41  
42 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

43 Perfecto, sí.

44  
45 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

46 Es sobre la pregunta esa de si es política monetaria restrictiva. Efectivamente, es una política  
47 monetaria restrictiva. Lo que yo diría es que es la política adecuada para este momento y en términos  
48 de qué tan restrictiva es del lado del crecimiento económico de la actividad económica, del empleo,  
49 no genera preocupaciones de que esté ahogando de alguna manera más bien la economía, sino más  
50 bien está permitiendo que la actividad económica se expanda de manera importante, especialmente

1 en el régimen definitivo. Eso es un mensaje muy importante porque, así como en Estados Unidos  
2 tienen crecimiento y tienen bajo desempleo y eso impulsa nuestra actividad económica por el lado  
3 del sector externo y por el turismo también, por exportaciones de bienes y servicios. Aparte de eso  
4 nuestra economía tiene un crecimiento [...] en términos de la demanda interna.

5  
6 Entonces, el mensaje sería: sí es una política monetaria restrictiva. Pero pareciera ser que es la  
7 política adecuada en este momento y no está generando un impacto que pueda generar preocupación  
8 sobre la actividad económica y más bien pareciera que los resultados económicos son muy  
9 favorables. Y sobre la segunda pregunta, yo creo que sí, le daría la palabra a Mauricio.

10  
11 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

12 Disculpe. Nada más una inquietud. Hace un ratito dijiste que no era una política de *soft landing*.  
13 Que a mí me parece que, si no es tan restrictiva, es como lo que está buscando ese *soft landing*.

14  
15 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

16 No, más bien, lo que quiero decir...

17  
18 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

19 No es tanto, eso es lo que, lo que quise decir.

20  
21 **SR. ALONSO ALFARO UREÑA:**

22 Lo que quiere decir es que más bien estamos aterrizando ni siquiera suavemente, sino que estamos  
23 aterrizando, con toda la fuerza después de un choque inflacionario negativo bastante fuerte y una  
24 política monetaria que se convirtió en bastante restrictiva, casi que...

25  
26 ¡Ah! Perdón, hubo un detalle que no mencioné en la respuesta. El efecto de la variación negativa de  
27 los precios de la inflación [...] explicado en alguna medida por hidrocarburos y sobre todo por  
28 alimentos y ese es un efecto [...] con respecto a la inflación subyacente y a la actividad económica  
29 interna, pareciera que la caída no es tan fuerte, más bien la inflación subyacente, no llegó a cero y  
30 se aceleró un poquito en el último mes.

31  
32 Entonces, pareciera que estamos como en una ventana bastante favorable que nos permite mantener  
33 la política que estamos teniendo en este momento, sin impactar negativamente la actividad  
34 económica. Lo que quiero decir es, no es ni tan *soft landing*, sino que caímos corriendo. Estamos  
35 cayendo y corriendo aceleradamente.

36  
37 **SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

38 Gracias. Mauricio, ahora sí.

39  
40 **SR. MAURICIO GUEVARA GUZMÁN:**

41 Muchas gracias. Dos comentarios muy rápido, don Jorge.

42  
43 La información contable sirve para un grupo muy amplio de usuarios internos y externos y de  
44 tomadores de decisiones. En algunos casos, muchos de esos usuarios tomarán la información de  
45 manera directa para tomar sus decisiones, en otros casos -como es un poco lo que hacía referencia  
46 Alonso- será de manera indirecta puesto que son las cifras oficiales, pero son insumos que vienen a  
47 alimentar algún tipo de metodología que se alimentan de otro tipo de variables, no únicamente las  
48 contables, y a partir de ahí una vez que alimentan esos modelos, esas metodologías, etcétera, toman  
49 sus decisiones pero que no se basan 100% en información contable si no que son un insumo junto  
50 con otras variables. Eso era lo primero.

Lo otro con respecto nada más para aclarar si hubo algún malentendido. En cuanto a la posibilidad de un cambio de normativa contable para el registro de las operaciones del Banco. En realidad, desde 2014 el Banco tiene las normas internacionales de información financiera que, precisamente, fue recomendado, no sólo a nosotros, sino a otro grupo amplio de bancos centrales por parte del Fondo Monetario, con la idea de poner tener información que fuera comparable, objetiva, transparente, etcétera, y por eso fue que ellos sugirieron, en su momento, que se va a aplicaran las NIIF como marco de registro contable.

De hecho, cuando han venido diferentes misiones de evaluación, por ejemplo, salvaguardias que vienen a hacer diagnósticos de cinco, seis aspectos que ellos vienen a revisar, uno de los aspectos que ellos ven y que valoran de manera muy positiva, es la aplicación de las NIIF, precisamente, por todas estas bondades que tiene de comparabilidad, de transparencia y objetividad, etcétera. Entonces, el tema no iría por proponer que se dé un cambio, sino más bien, por explicar por qué es que este marco normativo solicita o requiere la contabilización tal cual se lleva ahora y que es consistente a lo largo del tiempo. Entonces, básicamente, eso sería. Muchas gracias.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Gracias, Mauricio. ¿Tenemos más diapositivas?

**SR. MAURICIO GUEVARA GUZMÁN:**

De la parte financiera.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Entonces, continúe.

**SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

Nos quedan dos láminas de la parte del presupuesto que las tiene Carolina.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Adelante, Carolina.

**SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

Muchas gracias. Gracias, doña Silvia. Mariela, si me ayudas a pasar la diapositiva. Gracias. Si nos vamos a los datos de agosto de la parte presupuestaria, aquí vemos algo que nos mencionaba don Max, hace un ratito, cuando estábamos presentando los resultados de junio y es que estos datos de agosto ya no los traemos contra el presupuesto total, sino más bien contra el presupuesto programado a este mes, a agosto. Entonces, en el caso de los ingresos financieros, tenemos que se había programado 182.541 millones y se han realizado un 78,1%, siendo la renta sobre los activos financieros el principal componente que lleva la realización de estos ingresos.

En el caso de los ingresos no financieros, se había programado hacia agosto 47.196 millones y, más bien, se han realizado más ingresos de lo que se tenía programado a este mes, se han realizado 123,5 millones. Lo mencionó Mauricio, también, hace un momentito cuando él estaba exponiendo y estamos muy en línea porque al final son los mismos datos. Es, principalmente, el cobro que se le hace a las entidades ese 25% por la participación en el mercado cambiario lo que tiene más peso dentro de esta realización de ingresos no financieros.

Por supuesto que hay otros componentes, el segundo componente importante de los ingresos no financieros es la venta de servicios, principalmente, los servicios que se tienen en el Sinpe.

**SR. ÉDGAR ARIAS FREER:**

Perdón, Carolina, perdón que la interrumpa, porque como ahora las actas quedan con transcripción literal es, no son 123,5 millones, se realizaron...

**SRA. CAROLINA VILLALOBOS HIDALGO:**

Perdón, 123,5%. Sí, perdón, Édgar y los señores directores, sí, perdón. Sí, la realización fue de 58.278,9 millones y eso representa un 123,5%. Gracias por la corrección y sí, corresponde, principalmente, a la participación, al 25% que se cobra de participación de las entidades del mercado cambiario. Eso en cuanto a la realización de ingresos.

En cuanto a los resultados de gastos, tenemos que se programaron a agosto 367.676 millones y en el gasto financiero se han ejecutado un 38,9%, siendo el gasto por intereses sobre los títulos valores de largo plazo, el principal componente de este gasto financiero para un 47%, seguido por el gasto por intereses en los títulos de corto plazo, un 26%. Y, posteriormente, en cuanto a los gastos financieros, tenemos un 26% de ejecución con respecto a los programado de los intereses sobre préstamos de sector externo, siendo el principal préstamo que se paga casi el que se tiene con el FLAR.

En el caso del gasto no financiero a agosto se tenía programado 79.965 millones y se han ejecutado un 66%. Acá, el principal componente que tenemos son las remuneraciones, seguido por el tema de servicios, todos los servicios que presenta el Banco y las transferencias corrientes. Dentro de las transferencias corrientes, como mencioné hace un momento, hace un rato, tenemos las transferencias que se la hacen al INEC, la transferencia a la Fundación Museos y las transferencias que se tienen para los gastos de los órganos de desconcentración máxima.

Esta es la misma vista de gastos, pero por el componente de gastos corrientes y gastos de capital, pero a agosto del 2023 comparado con el agosto del 2022. Tenemos en el caso del gasto financiero, una variación relativa de 111,7% con un gasto mucho mayor en la parte financiera en el 2023. En el caso del gasto no financiero, se tiene una variación de un 3,1% con respecto a lo que se tenía gastado agosto del 2022. Entonces, es como muy lineal a estas fechas, el componente de esos gastos.

En el caso de la transferencia de los ODM, igual, la variación absoluta muy pequeña son 231 millones, un 1,6% menos de lo que se tenía gastado agosto del año pasado. Igualmente, en el caso de monedas y billetes, se han ejecutado a agosto 1.629 millones, un 37,1% menos de lo que se tenía para el año pasado. La transferencia al INEC ahí, obviamente, hay una variación. Esto es por un registro que se hizo en el momento de la ejecución, se ejecutó o si el registro se hizo al final. En el caso de proyectos se tiene una variación de un 25,9% un poco mayor a lo que se tenía el año pasado y, bueno, los otros son menores. El caso de la Fundación Museos y el Fondos de Garantía de Depósitos son los gastos menores.

En el caso de gastos de capital es, principalmente, los proyectos. A agosto del año pasado se habían ejecutado 834,8 y a este año se han ejecutado 1.663 millones, casi el doble de lo que se había ejecutado en el año pasado. Perdón, estoy viendo el gasto no financiero, casi el doble de lo que se había en gastos de capital. Esto es, principalmente, los desarrollos que se tienen y la compra de equipos de computación y otros que se tienen de bienes que se compran en el Banco. En el caso de proyectos, por el contrario, se tiene una disminución de casi un 40%.

La siguiente diapositiva, perdón, Mariela, es la distribución que se hace por el sistema Costeo ABC. Los gastos que se tienen a agosto son de 51.119,2 millones, como lo mencioné hace un momento,

de estos gastos el Banco Central absorbe un 68% y el otro 32% lo absorbe lo que llamamos nosotros, el servicio de supervisión, que es un servicio de la ciudadanía, de ese 32% que absorbe la supervisión, un 66% son gastos relacionados con remuneraciones de los ODM. Entonces, lo que el Banco les transfiere es solamente un 33%, el resto de los servicios de la ciudadanía, consumen, en el caso de estabilidad interna y externa del sistema financiero, un 49,8% de los gastos. Sistemas de pago un 17,9% y la seguridad del sistema financiero es menor, menos de un 1%. Eso es, doña Silvia, lo que tenemos para agosto.

**SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

Muy bien, Carolina. Muchísimas gracias. ¿Alguna pregunta o comentario?

Si no las hay, entonces vamos a dar por recibidos por separado los diferentes informes. Entonces, en primer lugar, damos por recibido el Informe de Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 30 de junio del 2023, así como el Informe Financiero Contable semestral.

Por favor, quienes estén de acuerdo, levanten su mano. Muchas gracias. Aprobado por unanimidad, se da por recibido.”

Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en lo expuesto en esta oportunidad por el Departamento de Finanzas y Contabilidad en su oficio DTE-FCO-0211-2023, del 7 de julio de 2023, así como en los comentarios y observaciones hechas sobre el particular, transcritas en la parte expositiva de este artículo,

**resolvió:**

dar por recibido el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 30 de junio de 2023, así como el informe financiero contable semestral, remitido adjunto al oficio DTE-FCO-0211-2023, del 7 de julio de 2023 y suscrito por el señor Mauricio Guevara Guzmán, director del Departamento de Finanzas y Contabilidad, adscrito a la División Transformación y Estrategia, de conformidad con lo establecido en el inciso a) del artículo 14 de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*.

**Comunicar a:** Presidente del Banco (c.a: Gerencia, Auditoría Interna, División de Transformación y Estrategia, Departamento de Finanzas y Contabilidad).

**ARTÍCULO 12.** *Informe resumen de presupuesto y de costeo al 31 de agosto de 2023.*

*Los señores Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia, Mariela Murillo Viquez, directora interina del Departamento Planeamiento y Control de Gestión, Carolina Villalobos Hidalgo, directora del Departamento de Presupuesto, Mauricio Guevara Guzmán, director del Departamento de Finanzas y Contabilidad y Juan José Mora Garro, todos funcionarios de la División Transformación y Estrategia participaron en el análisis del asunto al cual se refiere este artículo.*

De conformidad con el orden de día, se conoció el oficio DTE-PRS-0108-2023, del 4 de octubre de 2023, por medio del cual doña Carolina Villalobos Hidalgo remite el Informe Resumen de Presupuesto y de Costeo, al 31 de agosto de 2023.

En relación con este asunto se transcribe lo siguiente:

1  
2 **“SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

3 Ahora, propongo dar por recibido el Informe Resumen de Presupuesto y de Costeo al 31 de agosto  
4 del 2023. Quienes estén de acuerdo en dar por recibido que, por favor, levanten la mano. Muchas  
5 gracias, aprobado por unanimidad dar por recibido”.

6  
7 Con base en lo expuesto por doña Carolina Villalobos en el oficio DTE-PRS-0108-  
8 2023, del 4 de octubre de 2023, así como en los comentarios y observaciones transcritas de manera  
9 literal en el artículo 11 precedente, la Junta Directiva

10  
11 **resolvió:**

12  
13 dar por recibido el Informe Resumen de Presupuesto y de Costeo, al 31 de agosto de 2023, remitido  
14 adjunto al oficio DTE-PRS-0108-2023, del 4 de octubre de 2023, suscrito por la señora Carolina  
15 Villalobos Hidalgo, directora del Departamento de Presupuesto, adscrito a la División  
16 Transformación y Estrategia.

17  
18 **Comunicar a:** Presidente del Banco (c.a: Gerencia, Auditoría Interna, División  
19 Transformación y Estrategia, Departamento de Presupuesto).

20  
21 **ARTÍCULO 13.** *Informe de Evaluación de Resultados del Banco Central de Costa Rica con corte al 30*  
22 *de junio de 2023.*

23  
24 *Los señores Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y*  
25 *Estrategia, Mariela Murillo Víquez, directora interina del Departamento Planeamiento y Control*  
26 *de Gestión, Carolina Villalobos Hidalgo, directora del Departamento de Presupuesto, Mauricio*  
27 *Guevara Guzmán, director del Departamento de Finanzas y Contabilidad y Juan José Mora*  
28 *Garro, todos funcionarios de la División Transformación y Estrategia participaron en el análisis*  
29 *del asunto al cual se refiere este artículo.*

30  
31 De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4, artículo 5 del acta de la sesión  
32 6130-2023, del 19 de julio de 2023, se conoció una presentación sobre la evaluación de resultados  
33 del Banco Central de Costa Rica, con corte al 30 de junio de 2023, cuyo informe fue remitido adjunto  
34 al oficio DTE-0158-2023, del 17 de julio de 2023, suscrito por don Édgar Arias Freer, director de  
35 la División Transformación y Estrategia.

36  
37 Sobre los temas en análisis de transcribe lo siguiente:

38  
39 **“SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:**

40 Y, por último, propongo dar por recibida la presentación del Informe de Evaluación de Resultados  
41 del Banco Central de Costa Rica con corte al 30 de junio del 2023. Damos por recibido. Damos por  
42 recibido por unanimidad.”

43  
44 Analizado el tema, la Junta Directiva, con base en lo expuesto por la División  
45 Transformación y Estrategia, en su oficio DTE-0158-2023, en los comentarios y observaciones  
46 transcritas en la parte expositiva del artículo 11 de esta acta, así como lo indicado en la parte  
47 expositiva del presente artículo,

48  
49 **dispuso:**

1  
2 dar por recibida, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4, artículo 5 del acta de la sesión  
3 6130-2023, del 19 de julio de 2023, la presentación del informe de evaluación de resultados del  
4 Banco Central de Costa Rica, con corte al 30 de junio de 2023.  
5

6 **Comunicar a:** Presidente del Banco (c.a: Gerencia, Auditoría Interna, División  
7 Transformación y Estrategia).  
8

9 **ARTÍCULO 14.** *Distribución de un documento que no era de carácter resolutivo.*  
10

11 Seguidamente, los miembros de la Junta Directiva conocieron copia digital del oficio  
12 DTE-0204-2023, del 1° de setiembre de 2023, por medio del cual la División Transformación y  
13 Estrategia remite el informe con el detalle de los cambios organizacionales menores, aprobados por  
14 la Gerencia del Ente Emisor y los jerarcas superiores administrativos de los órganos de  
15 desconcentración máxima, para el segundo trimestre de 2023.  
16

17 **Se dio por recibido.**  
18  
19  
20

21 **A LAS 12:53 HORAS FINALIZÓ LA SESIÓN.**  
22

1 **ÍNDICE:**

2 **ARTÍCULO 1**

3  
4  
5 Constancia de: a) que esta sesión ordinaria se realizó de forma virtual y b) inasistencias. Pág. 1

6 **ARTÍCULO 2**

7  
8  
9 Aprobación del orden del día. Pág. 2

10 **ARTÍCULO 3**

11  
12 Aprobación del proyecto de acta de la sesión 6144-2023. Pág. 2

13 **ARTÍCULO 4**

14  
15  
16  
17 Se dio por recibido el comentario de don Max Soto Jiménez, integrante de la Junta Directiva, sobre  
18 su salida del país. Pág.3

19 **ARTÍCULO 5**

20  
21  
22 Se dio por recibido el comentario de la vicepresidente de la Junta Directiva sobre la reunión  
23 presencial con el Fondo Monetario Internacional del 24 de octubre de 2023. Pág.3

24 **ARTÍCULO 6**

25  
26  
27 Se dio por recibido el comentario de una integrante de la Junta Directiva, sobre la carta dirigida a la  
28 presidente de la Comisión Permanente Especial para el Control del Ingreso y el Gasto Públicos de  
29 la Asamblea Legislativa. Pág. 4

30 **ARTÍCULO 7**

31  
32  
33 Dar por recibido el comentario de la señora Maribel Lizano Barahona, sobre el posible  
34 nombramiento de un subauditor interno para el Banco Central de Costa Rica. Pág. 5

35 **ARTÍCULO 8**

36  
37  
38 Se resolvió por unanimidad, entre otras cosas, aprobar la modificación del descriptivo y perfil del  
39 puesto de Auditor Interno del Banco Central. Pág. 5

40 **ARTÍCULO 9**

41  
42  
43 Se dispuso continuar analizando, en una próxima sesión y para los fines consiguientes, la propuesta  
44 para el nombramiento de un integrante de la Junta Directiva como miembro titular de la Comisión  
45 para la Fijación de las Tasas de Interés del Banco Central de Costa Rica. Pág. 10

46 **ARTÍCULO 10**

47  
48  
49 Se dispuso, dar por recibo el informe con el detalle de las modificaciones presupuestarias aprobadas  
50 en el segundo trimestre de 2023, conforme lo incluido en el oficio DTE-0155-2023 del 14 de julio

1 2023. Pág. 20

2  
3 **ARTÍCULO 11**

4  
5 Se dio por recibido el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados al 30 de junio de  
6 2023, así como el informe financiero contable semestral. Pág.24

7  
8 **ARTÍCULO 12**

9  
10 Se dio por recibido el Informe Resumen de Presupuesto y de Costeo, al 31 de agosto de 2023,  
11 adjunto al oficio DTE-PRS-0108-2023, del 4 de octubre de 2023. Pág.47

12  
13 **ARTÍCULO 13**

14  
15 Se dio por recibida la presentación del Informe de Evaluación de con corte al 30 de junio de 2023.  
16 Pág.48

17  
18 **ARTÍCULO 14**

19  
20 Se dio por recibido el documento que no era de carácter resolutivo. Pág. 49